16

MEMORIA

DEL

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

EN EL

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

ZARAGOZA.

EN EL

curso de 1861 á 1862.



ZARAGOZA.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE AGUSTIN PEIRO.

MEMORIA

DEL

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

EN EL

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

ZARAGOZA.

EN EL

curso de 1861 á 1862.



ZARAGOZA.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE AGUSTIN PEIRO.

1863.

M. I. S.

Tengo el honor de someter al examen y aprobacion de V. S. la Memoria anual de la enseñanza pública en este Distrito Universitario, correspondiente al curso de 1861 á 1862, acompañada del Anuario para el siguiente.

Ruego á V. S. que si la encuentra conforme con las instrucciones que ha tenido á bien comunicarme, y con los datos oficiales que obran en el Rectorado, se digne facultarme para imprimirla, á fin de que sus ejemplares puedan ser distribuidos el dia de la solemne apertura del inmediato curso, segun prescribe el Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 29 de Enero de 1863.

Valentin Sambricio.

M. I. S. Rector de esta Universidad literaria.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1861 Á 1862.

Despues de haber reseñado en las Memorias anteriores el orígen, y las vicisitudes de la Universidad Literaria de Zaragoza, señalado las causas impulsivas de su decadencia, y propuesto los medios por los que se la pudiera elevar de nuevo al grado de prosperidad de que decayó al publicarse el Plan general de Estudios de 1845, forzoso será concretar la presente á lo prescrito en el artículo 36 del Reglamento general de Administracion de 20 de Julio de 1859, y esponer sencillamente las mejoras materiales y científicas que hayan recibido la Escuela Universitaria y los otros Establecimientos públicos de su vasto distrito, durante el año académico de 1861 á 1862: las alteraciones de su personal facultativo y administrativo: el estado de sus fondos; y los resultados de las enseñanzas al finalizar aquel periodo. Esta fué la marcha que se adoptó para la redaccion de la primera Memoria, la que se siguió en las sucesivas, y se continuará en la presente.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Mejoras locales.

Ningunas mejoras materiales ha sido preciso hacer en el edificio universitario despues que se terminaron las obras de las tres primeras secciones, y se habilitaron de menaje los locales destinados á la instruccion pública. En el curso último, lo mismo que en el anterior, las enseñanzas de las tres facultades de la Universidad, y las generales y de aplicacion del Instituto, que no tiene concluido su edificio, se han dado en las cátedras de la Escuela Universitaria, que por ser de nueva construccion ofrecen todas las comodidades necesarias al efecto.

Puede no obstante considerarse como una mejora de localidad, debida al actual Señor Rector, la adquisicion de dos magníficos retratos, del tamaño natural y marcos dorados, el uno del Ilmo. Sr. D. Pedro Cervuna, fundador de la Universidad Literaria de Zaragoza, copiado del original que franqueó al efecto el Ilmo. Prelado de Tarazona; y el otro, del M. I. Sr. D. Eusebio Lera, Rector que fué desde el año de 1848 hasta el de 1854, el cual han regalado sus hijos y herederos para recuerdo histórico de la Escuela. Estos dos preciosos retratos ocupan los costados testeros del despacho y sala Rectoral, en cuyo centro brilla el de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Algunos otros cuadros antiguos, y de mérito artístico, restos de los pocos que se pudieron estraer de entre las ruinas del edificio universitario, volado por los franceses du-

rante el asedio de 1809, que decoraban su paraninfo, han sido tambien restaurados por orden del mismo Sr. Rector; y colocados en nuevos marcos dorados, adornan la sala Rectoral.

Jardin Botánico.

Ya se dijo en la anterior Memoria que los gabinetes de Física y Química, y de Historia natural fueron agregados al Instituto por la Real órden de 1.° de Junio de 1861, si bien sus dotaciones corrian á cargo del presupuesto universitario; pero que con respecto al Botánico nada se habia dispuesto y seguia dependiendo de la Universidad, aun cuando era el Instituto el que se aprovechaba de cuanto contiene. Con este motivo se indicó en aquella Memoria, que probablemente habria que cubrir el terrado del edificio, porque los vientos y las aguas habian desmoronado el asfalto, y causado al interior infiltraciones dañosas. Para evitar siniestros ulteriores y de costosas consecuencias, el M. I. Sr. Rector acordó que el arquitecto D. José de Yarza reconociera el edificio, estendiera una memoria de las obras mas urgentes, y formase el presupuesto de su coste. Cumplió su cometido el Arquitecto, y presentó la memoria acompañada de un plano, y del presupuesto de gastos, importante 11.478 reales. Todo se elevó á la Superioridad en 5 de Noviembre de 1861, y por Real órden de 10 de Enero de 1862 se autorizó al Sr. Rector para subastar las obras con arreglo á la Instruccion vigente. En 9 del siguiente Febrero se celebró la subasta, qne fué adjudicada en favor de D. Angel Ros, en la cantidad de 11,476 reales, cuya contrata se aprobó por Real órden de 4 de Marzo del mismo. En su consecuencia,

se reformó la fachada del edificio, se cubrió el terrado levantando la techumbre sobre columnas que gravitan en las del piso bajo, y se evitó la ruina que amenazaba.

El Botánico sigue al cuidado del jardinero Leoncio Perez, que percibe su haber por la nómina de la Universidad; pero es de presumir que, de un dia á otro, el Botánico y el Jardinero sean incorporados al Instituto como lo fueron los dos Gabinetes y sus respectivos Ayudantes.

Mejoras científicas.

Biblioteca.

Esta dependencia continúa diseminada por secciones en los diferentes locales en que fué preciso colocarla provisionalmente con motivo de las obras de la Universidad y parte destinada al Instituto, y no se sabe todavía el sitio que se la destinará por el Gobierno de S. M. cuando hayan de realizarse las obras que están en proyecto. Va enriqueciéndose paulatinamente con los libros que remiten la Superioridad y algunas Corporaciones científicas, con los que se compran anualmente, y con los que suelen regalar personas particulares. En el curso á que se refiere esta Memoria se ha enriquecido con los que constan de la adjunta lista. Los que ya existian, y se adquirieron mientras permaneció en ella el comisionado que para su arreglo mandó el Gobierno, fueron catalogados por este; y sus índices, distribuidos por facultades, y formados por orden de autores y de materias para su mas fácil manejo, están encuadernados para evitar un estravío. La Biblioteca, abierta al servicio público á las mismas horas que la Secretaría ge-

neral del distrito, está diariamente concurrida de lectores, la mayor parte alumnos de la Universidad y del Instituto.

Observatorio meteorológico.

Segun se manifestó en la anterior Memoria, esta dependencia, como una de las estaciones de observacion para los estudios meteorològicos, continúa á cargo del catedrático de física del Instituto y de un ayudante retribuidos por el Gobierno: de su instrumental cuida la Junta general de Estadística, á la que se remiten mensualmente los partes de las observaciones diarias, cuyos resultados se insertan en los periódicos de la capital. Si llega á ejecutarse la obra proyectada para la conclusion de la Universidad y del Instituto, que por falta de local no ha podido establecer el Colegio de alumnos internos, el observatorio y el reloj tendrán que cambiar de sitio, y ser elevados á mayor altura que la que ocupan.

Movimiento personal facultativo.

Facultad de Filosofía y Letras.

Por Real órden de 18 de Enero de 1862, la cátedra de Hebreo, vacante por jubilacion del propietario D. Gerónimo Macia Carsi, y sustituida por el catedrático de Teología D. Clemente Ibarra, segun se manifestó en la anterior Memoria, fué dada en propiedad, mediante oposicion, á D. Mariano Viscasillas, que fué solemnemente recibido en el Claustro general de la Universidad, el 13 de Junio de 1862.

Facultad de Teologia.

Por Real órden de 12 de Diciembre de 1861, fué nombrado en comision para desempeñar la cátedra de Sagrada Escritura, vacante por jubilacion de D. Miguel de los Rios, el antiguo catedrático y Decano de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. José Delgado, catedrático propietario, Decano, y Vice-Rector á la sazon de la de Oviedo, el cual falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el 9 de Noviembre de 1862, reemplazándole en calidad de sustituto permanente, nombrado por la Direccion general en órden de 18 del mismo, don Antonio Duran.

Movimiento administrativo.

Secretaría general del Distrito.

Por renuncia de D. Felix Azúa, tercer escribiente con destino al negociado de primera enseñanza, fué nombrado por el Sr. Rector en 2 de Enero de 1862 el joven don Fausto Martin.

Biblioteca.

Igualmente, por renuncia de D. Joaquin Bardají ayudante-portero de esta dependencia, fué nombrado por el Sr. Rector en 1.° de Mayo de 1862, D. Pablo Blasco,

Dependientes.

En 31 de Enero de 1862, por orden de la Direccion general, y renuncia del anciano Bedel D. Joaquin Mediano,

fué nombrado su hijo D. Lucas Mediano, que estaba autorizado por el Rectorado para sustituirle durante su enfermedad y achaques habituales.

Por fallecimiento de D. Bruno Almor, portero de la Universidad, fué nombrado por el Sr. Rector en 18 de Diciembre de 1862 para servir dicha plaza, el mozo de aseo D. Alejo Ecay.

Por órden del Sr. Rector de 31 del mismo, y en virtud del anterior ascenso de D. Alejo Ecay, fué nombrado Mozo de aseo Juan Moré.

Por ascenso de D. Bruno Almor á portero de la Universidad, fué nombrado Mozo de oficio, por órden del Señor Rector de 5 de Febrero de 1862, Francisco Izquierdo, que ya antes habia sido Portero de la Secretaría general del distrito.

Resultados de la enseñanza.

Continuando los Sres. Profesores observando el saludable rigor que recomienda el Reglamento, los frutos de la enseñanza han sido satisfactorios en el curso á que se refiere esta Memoria, como se puede ver en los adjuntos cuadros de premios y grados, y notas de prueba de curso. La disciplina escolar ha sido tambien conservada de una manera tal, que el Consejo Universitario no ha tenido que ocuparse de ningun alumno, ni estos que sufrir castigo ni reprension de parte de sus maestros. Por el contrario los cursantes han mostrado á sus respectivos Catedráticos el respeto y veneracion de que son dignos.

Mejoras científicas convenientes á la enseñanza.

En las Memorias anteriores se ha manifestado la necesidad de aumentar las enseñanzas de la Universidad si es que se quiere que desaparezca de su presupuesto anual el déficit mas ó menos grande que tiene que satisfacer el Gobierno, mediante el reducido número de alumnos que se matriculan especialmente en lás dos facultades de Filosofía y Letras y de Teologia. En dichas Memorias se indicaron los medios por los que pudiera con facilidad establecerse la seccion administrativa en la facultad de Derecho, con la que se recompensaria el Notariado que se quitó de esta Escuela: la facilidad con que tambien pudieran ampliarse hasta inclusive la Licenciatura los estudios de la de Filosofía y Letras, que solo llegan hasta el Bachillerato inclusive; y agregarla la seccion de Ciencias, hoy mas que nunca conveniente al pais despues de haberse establecido en el Instituto los estudios de aplicacion á las Artes, Comercio y Agricultura.

El establecimiento de estos estudios para cuya instalacion tiene sobrados medios la Universidad, aumentarían el número de matriculados, y por consiguiente la cifra de ingresos del presupuesto, y desaparecería su déficit.

Así lo han reconocido los Sres. Decanos, y lo han consignado en sus respectivos informes los de Filosofía y Letras y de Teología. Dice pues el primero: que mientras no se estiendan aquellos estudios hasta inclusive la Licenciatura, no puede haber un respetable número de matriculados; porque no llegando sino hasta el Bachillerato,

los alumnos que no tienen la posibilidad de pasar á continuarlos á la Universidad Central, y recibir en ella los grados de Licenciado y Doctor, tienen que abandonar la carrera no bien se han hecho Bachilleres; y otros que con gusto hubieran ingresado en la facultad, se abstienen por igual razon, de matricularse en ella: de lo que naturalmente se sigue que no se aumente la matrícula, y que haya en la facultad tan pocos aspirantes á Profesores; porque se observa que siempre que se anuncian por oposicion Cátedras vacantes en las dos facultades de Filosofía y Letras y de Derecho Civil y Canónico, concurren mas aspirantes á estas que á las otras.

Tambien atribuye dicho Decano el que no se obtengan mas cumplidos resultados de las enseñanzas de las asignaturas de Filosofía y Letras, á que los alumnos de otras facultades, obligados por Reglamento á estudiarlas, no se hallan, por lo general, penetrados ni de la importancia de estos estudios como ausiliares de su carrera principal, ni del verdadero pensamiento de la ley al imponerles la obligacion de estudiar tales materias: antes bien demuestran con su conducta, que consideran esta obligacion como un gravámen y sujecion sin utilidad ni objeto. Quisiera el Decano que en esta parte se modificára la ley, y se acordára que el alumno que abandonase el estudio obligatorio de las asignaturas de Filosofía y Letras, que debe estudiar con las de su carrera principal, no pudiera probar estas sin aquellas. Por este medio, y ampliando las enseñanzas hasta inclusive la Licenciatura, opina el Decano, y con razon, que se aumentaría la matrícula, y darian mas felices resultados los estudios de Filosofía y Letras.

El de Teología, conviniendo tambien con cuanto se ha espuesto en las Memorias anteriores respecto á las causas que influyen para que dicha facultad tenga tan corto número de alumnos, añade, que si sus aulas estan casi desiertas, debe atribuirse á la apreciacion errònea de muchos á quienes parece que los estudios teológicos concedidos á las Universidades amenguan los de los Seminarios, no faltando tampoco quien dude de la pureza de aquellos: error de todo punto infundado, porque si lo fuera, sería una censura para los Prelados, que no debieran consentir que los estudios teológicos se dieran en las Universidades sin una absoluta conformidad con las decisiones de la Iglesia. Que los que así piensan, deben convencerse de que los Profesores de las Universidades solamente desean que se armonicen los estudios, y que los hechos en los Seminarios puedan incorporarse para todos los efectos en las Universidades en las que los alumnos de aquellos establecimientos reciban sus grados académicos como antiguamente sucedia. Que para evitar la desconfianza con que algunos miran los estudios teológicos de las Universidades, seria conveniente que el Gobierno de S. M. de acuerdo con la autoridad eclesiástica, escogitase el medio de conciliar los intereses de unos y otros Establecimientos en beneficio de la ciencia; porque si por efecto de la trasformacion que han sufrido todos los ramos de administracion, se ha dado una nueva forma á la enseñanza, y cesado la influencia que la Iglesia tenia en las Universidades, no por eso debe desconocerse que su aprobacion debe acompañar á la enseñanza de la Teología; máxime cuando el último Concordato consigna claramente en los Prelados el derecho de inspeccionar la

instruccion primaria. Que por este medio, y teniendo los Prelados una garantía de las buenas enseñanzas Teológicas en las Universidades, cesaría esa desconfianza con que se miran sus estudios, causando las bajas de las matrículas, y el aumento de las de los Seminarios, con perjuicio de los intereses del Estado.

Tambien se ha manifestado en las Memorias anteriores la conveniencia de volver á esta Universidad la facultad de Medicina, eliminada completamente de su seno, por el Plan general de estudios de 1845, siendo así que siempre se cultivó en ella con prestigio desde la mas remota antigüedad, y fué la que sostuvo en todo su auge la Escuela Universitaria por el asombroso número de los hijos de este pais que á ella se dedicaban. Tan útil y necesaria es la Medicina en esta Universidad que, segun noticias, las Diputaciones de las Provincias que forman su distrito, han acudido en súplica para su devolucion al Gobierno de S. M.; y si con efecto consiguen esta gracia, entonces la Universidad se elevará bien pronto al grado de prosperidad de que decayera en 1845.

Mejoras administrativas.

Secretaría general del distrito.

En la Memoria anterior se manifestó la urgente necesidad de aumentar los sueldos que hoy disfrutan los empleados de plantilla, cuyos exiguos haberes no guardan relacion con los que gozan los de otras oficinas del Estado de menos importancia. Esta necesidad es tanto mas imperiosa cuanto que la tiene reconocida la Direccion general de Ins-

truccion pública, la cual, en vista de una instancia de los escribientes, mandó por órden de 16 de Marzo de 1861, que se les tuviese presente cuando se formase el inmediato presupuesto.

Así tambien, y atendidos los crecidos gastos á que tiene que atender la Secretaría con motivo de las muchas impresiones de Memorias, Discursos, Títulos, y anuncios que se ofrecen frecuentemente, convendría que se aumentase la cantidad anual designada para material; pues la que hoy percibe no basta para cubrir las mas perentorias exigencias.

Segunda enseñanza.

Durante el año á que se refiere la presente Memoria, el Gobierno de S. M. ha publicado disposiciones muy favorables á la segunda enseñanza. La reforma de sus estudios, introducida por el Real decreto de 21 de Agosto de 1861: las enseñanzas de aplicacion á las Artes, Comercio, Industria y Agricultura, sabiamente agregadas á los Institutos, como precursoras de las carreras especiales; y el Reglamento para la instalacion de los Colegios de internos, darán considerable aumento de alumnos á la segunda enseñanza, y los Institutos dejarán de ser gravosos á las provincias, porque elevarán la cifra de sus ingresos, y desaparecerá el déficit que en algunas tienen sus presupuestos. El escalafon del Profesorado, y el Reglamento para las oposiciones y concursos á las cátedras vacantes, que fijan de una manera digna el porvenir de los Catedráticos, estimularán á estos á tener una asistencia asidua y celosa, que redundará en beneficio de las enseñanzas. Justo es fe-

licitar al Gobierno, que tanto se interesa en el desarrollo de la instruccion pública, y en la estabilidad y premio del Profesorado.

Si no obstánte los esfuerzos de las Diputaciones y Juntas de provincia, escitadas por el Rectorado, no todos los Institutos de este Distrito, tienen establecidos los estudios de aplicacion ni organizados los Colegios de internos, como desea el Gobierno de S. M. los obstáculos de localidad, y las otras causas que á ello se oponen, irán desapareciendo paulatinamente, y la Segunda enseñanza logrará verse en su mayor apogeo. Por ahora, forzoso es circunscribir esta Memoria á dar cuenta del estado de cada uno de los Institutos.

INSTITUTO DE ZARAGOZA.

Ya se ha dicho en otra parte de esta Memoria que el Instituto de la Capital no tiene concluido su edificio, y que por esta causa los Estudios generales y los de Aplicacion se han dado en las Cátedras de la Escuela Universitaria. Esta es tambien la rázon de que no tenga establecido el Colegio de internos, cuya obra está en proyecto.

Mejoras científicas.

Agregados al Establecimiento, como ya se ha dicho en otra parte, los gabinetes de Física y Química y de Historia natural que pertenecieron á la Universidad, y estos provistos de cuanto es necesario á la enseñanza, pocas son las mejoras que respecto á ellos han tenido lugar en el curso

de 1861 á 1862; sin embargo, se han adquirido algunos ejemplares de aves y de cuadrúpedos, que aunque comunes, y de cuyas especies no carecia el de Historia natural, se han considerado útiles, porque la abundancia nunca daña.

Se han proporcionado tambien para dar las enseñanzas de los Estudios de Aplicacion, diferentes instrumentos, adquiridos con el sobrante del personal del año anterior, y del material satisfecho por la Excma. Diputacion de la Provincia. Esta Corporacion, deseosa de dar á los estudios todo el impulso posible, y con especialidad á los de Agricultura, ha consignado en su presupuesto una cantidad respetable para adquirir un terreno donde hacer los estudios prácticos.

Movimiento personal.

Estudios generales.

En reemplazo de D. Eduardo Ruiz Pons, fué encargado de la cátedra de Historia natural el antiguo catedrático de la facultad de Ciencias D. Florencio Ballarin, el cual tomó posesion el 1.° de Octubre de 1861.

Por órden de 13 de Marzo de 1862, fué nombrado catedrático de Latin y Griego D. Pedro José Moreno, que permutó con D. Joaquin Alcober; y tomó posesion el 1.° de Julio siguiente.

Por fallecimiento de D. Valero Causada, catedrático de Física y Química, se encargó de esta cátedra el 15 de Setiembre de 1862, D. José Perez Morales, catedrático de Química aplicada á las Artes.

Estudios de aplicacion.

Como en sus principios fué preciso que la Direccion General nombrase sustitutos para el interino desempeño de las Cátedras nuevamente creadas, el movimiento personal ha sido mayor que el de los Estudios generales.

Por Real órden de 24 de Octubre de 1861 fué nombrado Catedrático de Economía política y legislacion, Geografía y Estadística comercial, D. Mariano Carreras, que tomó posesión el 1.° de Noviembre siguiente.

En 14 de Junio de 1862 lo fué para la Cátedra de Agricultura D. Marcos Malandia, que tomó posesion el 3 del siguente Julio.

En iguales fechas fué nombrado y posesionado para la de Mecánica industrial, D. Pedro Tiestos.

Eu 21 de Junio del mismo lo fué para la de Química aplicada á las Artes, D. José Perez Morales, que tomó posesion el 7 de Julio siguiente.

En las mismas fechas lo fué, y tomó posesion de la de Inglés, D. Vicente Bayod.

Resultados de la enseñanza.

El saludable rigor empleado por los Profesores así en los exámenes de ingreso, como de prueba de curso, y ejercicios de grados, ha sido causa de que los Estudios generales y los de aplicacion, hayan dado en lo general, felices resultados, como lo han acreditado especialmente los trabajos hechos por los alumnos de Topografía, que bajo la direccion de su Catedrático, han levantado dos planos, el uno del sitio conocido por la denominacion de Paridera del Hos-

pital de Misericordia el cual presentaron á la Excma. Junta provincial de Beneficencia; y el otro de la zona comprendida entre la puerta del Angel y la venta llamada de Tetuan, el cual ofrecieron al Excmo. Ayuntamiento, porque puede facilitar el pensamiento de la conduccion de las aguas del Rio Gállego, para el abastecimiento de esta Capital.

Aun cuando las cátedras de Comercio se sostienen con mas regularidad de alumnos que las de Química y Mecánica industrial, es de esperar que éstas se vayan poblando segun que se vaya desarrollando la industria, y creándose fábricas y establecimientos que requieran estos estudios.

Estado económico.

Los Estudios generales, sostenidos por el Gobierno de S. M., y los de Aplicacion, que lo están por la Provincia, han estado respectivamente atendidos en su personal y material, habiéndose cubierto todas las atenciones.

INSTITUTO DE LOGROÑO.

Ya se ha dicho en las Memorias anteriores que el Instituto de Logroño es uno de los mas concurridos del distrito universitario: esta concurrencia va en aumento como se puede ver por los cuadros estadísticos que van adjuntos; y es tal el celo que para su prosperidad despliega aquella Excelentísima Diputacion, que ya tiene consignada en el presupuesto provincial la cantidad de 160.000 reales con destino á la ampliacion del Colegio de internos, cuyo local no tiene hoy capacidad sino para 35 alumnos; número sumamente corto

si se atiende á la cifra de los jóvenes matriculados en la segunda enseñanza. Por esta razon, el Director, no queriendo hacer gastos inútiles, se ha concretado á ejecutar las siguientes mejoras parciales.

Mejoras materiales.

Se han variado los locales de reclusion, colocando en ellos puertas dobles: se ha reformado el tejado del edificio en la parte correspondiente al mediodia: se ha reformado la seccion del Oratorio: la antesala de la Secretaría: el comedor del Colegio: y la entrada de la Direccion: se han decorado las Cátedras con 16 Mapas de Arellano, y un cuadro sinóptico de la Religion Cristiana, y otro de los principales instrumentos de Química: se han variado, con otras mejores, las escribanías de las Cátedras, de la Direccion y de la Secretaría.

Mejoras científicas.

Biblioteca.

Ademas de haberse encuadernado 64 volúmenes adquiridos en el curso anterior, se han adquirido en este 31 Mapas de Coello, y 154 volúmenes de diferentes obras.

Gabinetes.

Los de Física y Química y de Historia natural se han enriquecido tambien con bastante número de instrumentos, ejemplares, y objetos: de suerte que estos Gabinetes nada tienen que envidiar ni aun á los mas bien surtidos de los otros Institutos de este distrito.

Movimiento personal.

Una sola variacion ha ofrecido el personal de este Instituto en el curso á que se refiere esta Memoria. Al cumplir los 24 años D. Victoriano Ribera, que desempeñaba la Cátedra de Latin y Griego, hizo oposicion, y fué nombrado propietario de la de igual asignatura del Instituto de Córdoba.

Resultados de la enseñanza.

Los resultados de la enseñanza en este Instituto han sido tan ópimos como se puede ver por los cuadros estadísticos que acompañan. El crecido número de notas de Sobresalientes, de Notablemente aprovechados, y de Buenos que han sacado los alumnos, acreditan que la enseñanza se ha dado con esmero y asiduidad; y los premios, y grados académicos recibidos, prueban que los cursantes han correspondido al interés que por ellos se han tomado sus Maestros.

Estado económico.

El Instituto de Logroño ha ofrecido en el Curso último la regularidad de ingresos y gastos que viene observando desde su creacion: ha cubierto con exactitud todas sus atenciones de personal y material con estricta sugecion al presupuesto; y no ha dejado pendiente cantidad alguna por satisfacer.

INSTITUTO DE PAMPLONA.

El Instituto de Pamplona es tambien otro de los mas con-

curridos del distrito. Las Corporaciones de la Provincia de Navarra procuran por su prosperidad; y muy en breve este Establecimiento tendrá el principal elemento que le faltaba para engrandecerle, y dar con comodidad las enseñanzas: este es el edificio que le faltaba. En 4 de Abril se dió afortunadamente principio á la obra con arreglo á los planos aprobados, y bajo la direccion del Arquitecto de Provincia; y es de esperar, que continuándola con celo, el edificio quede convenientemente concluido con todas sus dependencias, y con el colegio de internos, que podrá establecerse para el curso próximo.

Mejoras científicas.

Este Instituto tiene todo el material científico necesario para dar con amplitud las enseñanzas establecidas; y á mayor abundamiento se han adquirido en el Curso último algunos útiles para el Laboratorio de Química: algunos notables egemplares para el Gabinete de Historia natural que han sido regalados por personas particulares; y la Biblioteca se ha enriquecido tambien con algunas obras que ha recibido del Gobierno, y con otras que se han comprado con los fondos destinados á este objeto.

Movimiento personal.

En virtud de Real órden de 20 de Noviembre de 1861 cesó en la direccion de este Instituto D. Juan de Mata Uriarte, y le remplazó D. Gregorio Pano.

En 12 de Julio de 1862 falleció el Catedrático de Retórica y Poética D. Sántos Espronceda.

Por Real órden de 17 del mismo fué nombrado Catedrático de Latin y Castellano D. Ulpiano Gomez Calderon, que tomó posesion el 13 de Agosto.

El Sustituto de Latin y Griego D. Antonio Garcia Castañon fué nombrado en virtud de oposicion, Catedrático de igual asignatura del Instituto de Avila, y trasladado á su instancia al de Pamplona en 21 de Julio de 1862.

Igualmente el sustituto de Latin y Castellano D. Javier Rota, que fué nombrado Catedrático de dicha asignatura del Instituto de Huesca, fué trasladado tambien á su instancia al de Pamplona en 4 de Mayo del mismo.

Ultimamente, D. Felix Maria Moya, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Lérida, fué trasladado á igual asignatura del de Pamplona en 7 de Setiembre de 1862.

Resultados de la enseñanza.

No obstante las sustituciones ocasionadas en el personal del profesorado, y de la suma estrechez y poca comodidad de los locales en que se han dado algunas enseñanzas á causa del progresivo derrivo del edificio, el aprovechamiento de los alumnos ha sido bueno en lo general; y si se observa notable diferencia entre el número de matriculados y la cifra de los que han probado curso, esto consiste en que los cursantes afanaron por abarcar todas las asignaturas que la ley permite, y despues se vieron obligados á dejarlas por no encontrarse con fuerzas para tanta sugecion.

Tampoco la enseñanza doméstica ha ofrecido todos los buenos resultados que fueran de desear; pero esto consiste, y asi se observa tambien en otros Institutos, en que les

falta á los alumnos el estímulo que se desarrolla en las Cátedras públicas, en las que se guarda ademas la vigilancia, y severa disciplina que los Profesores privados no pueden tener con respecto á sus discípulos.

Afortunadamente las discretas amonestaciones de los señores Profesores han bastado para corregir alguna que otra pequeña travesura propia de los alumnos de los primeros años; y no ha sido necesario acudir al Consejo de disciplina para la correccion de los cursantes.

Estado económico.

Libradas con oportunidad por la Excma. Diputacion, y M. I. Ayuntamiento las cantidades consignadas para las atenciones, estas han sido cubiertas de una manera satisfactoria.

INSTITUTO DE HUESCA.

Este Instituto, establecido en el edificio que ocupó la antigua Universidad de Huesca, rival constante de la de Zaragoza, ha llegado al término de sus mejoras materiales. Con hermosas Cátedras y espaciosos Gabinetes, buen Laboratorio químico y moderno y elegante Observatorio meteorológico, ámplias Oficinas y estensa Biblioteca, y grandes Salas de sesiones y de descanso de Sres. Profesores, apenas es ya susceptible de otras reformas sino de las puramente indispensables, para la conservacion del edificio. En el curso último no se han hecho ningunas obras sino

las precisas para la mayor comodidad de los dependientes, que habitan la casa contigua al Establecimiento, y es parte integrante del mismo.

Mejoras científicas.

Abundantemente surtidos los Gabinetes de este Instituto, las enseñanzas de Matemáticas y Geografía, Física, Química, é Historia natural pueden darse con toda amplitud, y aprovechamiento de sus respectivos alumnos. Pero esto no obstante, siendo preciso reponer el instrumental que se inutiliza ó deteriora con el uso, se han adquirido para el Gabinete de Física y Química, además de algunos enseres de poca importancia, doce tubos de cristal de un metro de longitud, seis frascos de Wuelff, seis tubos de Welter, seis tubos rectos barométricos, una piel de Gamuza, dos termómetros de inmercion, seis balones de un litro, seis de medio litro, dos embudos de Robiguet, seis evaporaderas de vidrio, un sustentáculo de hierro, un almirez de porcelana, unas espinzas de hierro, y otros varios artículos.

El Gabinete de Historia natural ha tenido tambien un aumento en su parte zoológica: este aumento consiste en un buitre cogido por los alumnos del Instituto á las inmediaciones del Establecimiento, una garza, y una gallina de variedad exótica. Para la Mineralogía se ha adquirido un magnífico estuche mineralógico, acompañado de una balanza de Plattner, capaz de apreciar pequeñísimos pesos, con lo que se logra determinar minerales que no sería fácil reducir á especies sino por este medio. Para Ma-

temáticas y Geografía se han comprado tres compases, tres reglas y una pizarra.

La Biblioteca se ha mejorado ensanchando los estantes en los cuales ya no cabian los libros que existian sin colocar. Se han adquirido además el Diccionario de Dominguez, las Memorias de la Academia de Ciencias, nueve tomos de la Historia general de España, los diez volúmenes del Diccionario físico de Brison, el Viage pintoresco al rededor del mundo, la Flora de Madrid, y la Recopilacion de Fueros y Leyes de Navarra.

La Biblioteca, apesar del abundante surtido de libros, está muy poco concurrida de lectores; solamente asisten los Sres. Profesores y alumnos del Instituto.

Resultados de la enseñanza.

En el curso á que se refiere esta Memoria, han sido satisfactorios los frutos de la enseñanza, debidos á los desvelos de los Profesores, que han derramado á manos llenas las buenas semillas en la inteligencia de los alumnos. Se ha conservado inalterable la disciplina escolar entre la generalidad de los cursantes; pues solo uno ha sido llamado ante el Consejo, y recibido el castigo de su falta: otros pocos han sufrido tambien ligeras correcciones de sus Maestros, las cuales han bastado para restablecer la disciplina, y evitar las travesuras propias de la juventud.

Estado económico.

Es sumamente satisfactoria la situacion económica de

este Instituto. Sus rentas propias van mejorando de tal modo que dentro de pocos años ya no será gravoso á la Provincia. Además de los crecientes ingresos por matrículas y grados, y del producto anual de la renta consolidada al interés del 3 p.% de una lámina de inscripcion nominal de 1.362,534 reales, se ha entregado otra de la misma clase de 11,904 reales, procedentes las dos de las enagenaciones que se hicieron de los bienes del Instituto; debiendo advertir que aun se esperan otras tambien procedentes de los mismos bienes vendidos, las cuales, luego que se entreguen al Establecimiento, serán causa de que tal vez desaparezca por entero el déficit que tiene que satisfacer la Provincia.

Como los intereses de dichos capitales se pagan religiosamente, las atenciones del personal y material se hallan completamente cubiertas, exsistiendo en caja un sobrante de 53,959 reales.

Colegio de internos.

El Colegio de internos de este Instituto no ha podido organizarse todavia segun previene el Gobierno de S. M.; pero contando el Rectorado con el celo de la Excma. Diputacion, Junta de Instruccion pública, y demas Corporaciones interesadas en su organizacion, se espera que en breve será establecido de una manera que corresponda á los deseos del Gobierno. Por ahora continua el que ya se hallaba instalado, y ha dado felices resultados á la instruccion moral de la juventud.

INSTITUTO DE SORIA.

Mejoras materiales.

Entre las mejoras materiales de este Instituto figura en primer término la construccion del local para el Observatorio meteorológico. Esta dependencia, creada por la Real órden de 6 de Octubre de 1850, estuvo funcionando algun tiempo; pero, inutilizados los aparatos, y no habiendo sido posible renovarlos, se suspendieron las observaciones. Consiguiente al Real decreto de 20 de Agosto de 1859, espedido para llevar á efecto la ley de 5 de Junio del mismo, volvieron á instalarse las observaciones, mediante á que se recibieron al efecto los aparatos necesarios. Pedida licencia para construir un local apropósito para tan importante servicio, por Real órden de 24 de Setiembre de 1861 se aprobó su construccion, cargando su coste al sobrante del presupuesto ordinario de gastos del Instituto, como se ha verificado.

Esta es la principal mejora que ha tenido el Establecimiento: otras varias, aunque de menor importancia, se han llevado á efecto en el curso á que se refiere esta Memoria: tales son, la colocacion de puertas vidrieras en la Cátedra de Física, y en otra habilitada para la Secretaría, así como el retejo de la mitad del edificio.

Mejoras científicas.

El Gabinete de Física se ha enriquecido en el Curso último con un modelo de locomotora que funciona con la luz de una lámpara de alcool: un modelo de telégrafo eléctrico:

un flotador de Proni; y una balanza eléctrica de Calomb.

Para la Cátedra de Matemáticas se han comprado una coleccion completa de sólidos, un estuche de compases, y un transportador de reflexion de Mr. Douglás.

Para la de Dibujo se han adquirido cincuenta marcos con cristales y láminas, regalo hecho por el actual Catedrático de la misma. Ademas se han comprado para dicha Cátedra cuatro mesas de nueve pies de largo por cuatro de ancho; y finalmente, diez quinqués de reververo para las enseñanzas nocturnas.

Ha sido dotada la Biblioteca con 27 volúmenes de varias obras, y diez y seis cartas geográficas remitidas por el Gobierno, y 47 adquiridos con los fondos consignados para esta dependencia.

La Biblioteca por su localidad, exige mayores recursos para la compra de obras de segunda enseñanza, de que desgraciadamente hay pocas èn el Instituto.

Movimiento personal.

En 24 de Setiembre fué nombrado Catedrático en comision de la asignatura de Geografía é Historia D. José Aguilera Melendez.

En virtud del arreglo de los estudios de segunda enseñanza en 21, 22 y 23 de Agosto de 1861 fué encargado D. Manuel Logroño de la asignatura de Aritmética y Geometría.

Por renuncia de D. Santiago Garcia se encargó de la Cátedra de Dibujo el actual Director D. Dionisio Lopez de Cerain el 18 de Enero de 1862.

En 26 de Abril del mismo fué trasladado al Instituto de Leon el sustituto de Retórica y Poética D. Julian Lucio Piqueras, remplazándole como Catedrático propietario don Bruno Alonso Ruiz.

En 30 del espresado mes se concedió licencia para presentarse á oposiciones á D. Juan del Lago y David, que fué nombrado Catedrático de Latin y Griego del Instituto de Jaen, quedando vacante la Cátedra de igual asignatura que desempeñaba en esta Escuela.

Resultados de la enseñanza.

Apesar de los cambios repetidos del personal de este Instituto, han sido buenos los resultados de la enseñanza, como se puede ver en los cuadros estadísticos de pruebas de Curso y egercicios de grados: no debiendo omitirse que los alumnos del segundo año de Matemáticas, guiados por su profesor, han levantado el plano geométrico de una parte de las afueras de la Ciudad, cuyo trabajo dedicaron al M. I. Sr. Rector del distrito universitario.

La concurrencia de alumnos en este Instituto se conserva al poco mas ó menos á igual altura que en el año anterior; y aun cuando no hay asistencia á las enseñanzas de aplicacion, y es escasa á las Cátedras de Ciencias, sin embargo, si se instalaran en este Instituto algunas de las secciones de los estudios de aplicacion, especialmente la de Agricultura, que imperiosamente reclaman las necesidades de la provincia, tal vez no fueran infructuosos estos estudios.

Tambien fuera conveniente, y este Instituto recibiria mayor impulso, si llegára á organizarse conforme á Regla-

mento el Colegio de alumnos internos que hoy existe, y acerca de cuya organizacion se abrigan esperanzas fundadas en los buenos deseos de la Excma. Diputacion, M. I. Sr. Gobernador é Ilustre Ayuntamiento, escitados por el M. I. Sr. Rector del Distrito, que tanto se interesa en que se lleve á efecto la organizacion del referido Colegio.

INSTITUTO DE TERUEL.

Mejoras locales.

A invitacion del Catedrático de Teología, que en el año pasado visitó por delegacion del M. I. Sr. Rector el Instituto de Teruel, se han blanqueado los claustros que dan paso á los departamentos del mismo, de la Escuela normal, y de la Excma. Diputacion de la Provincia, y sus gastos se han costeado por dicha Escuela normal y por el Instituto, asi como tambien se ha pagado por los dos Establecimientos una limpia de escombros, que perjudicaban las paredes del edificio.

Algun tanto enriquecidos los Gabinetes de Física, Quimica, é Historia natural, el local donde radican exigia algunos ensanches, porque su corto terreno no bastaba para las esplicaciones respectivas, ni se podian ostentar con lucimiento los aparatos é instrumentos en ellos colocados. Asi, pues, ha sido préciso incorporar la Cátedra de Fisica al Gabinete de su nombre, remplazándola con la de Matemáticas' y hacer esta en el local que servia para muebles, los cuales se han colocado en un cuarto que se ha construido al efecto en el sotabanco. Tambien se han ensanchado las al-

hacenas del nuevo Gabinete, y arreglado sitios á propósito para la correccion de los alumnos.

Se han pintado y numerado las aulas, reformado los sillones de los Profesores, y renovado los recados de escribir en todas las Cátedras.

Mejoras científicas.

Reducida á 3000 reales la cantidad consignada para los gastos de cátedras, pocos son los instrumentos que pueden adquirirse en el año; sin embargo algunos particulares han regalado obgetos útiles y curiosos para los Gabinetes. Don Manuel Ruiseño ha regalado un egemplar de carbon de piedra de Utrillas y mina de la Odalisca: otro de la mina la Trinidad: otro de la mina la Sultana: otro de la mina Escucha: otro de la Risueña: otro de la de Santa Bárbara: otro de la Abundante: otro de la de San José: otro de mineral de hierro de la mina la Serrana: otro de lignito de la de Santa Isabel: otro de plata de la Dominica: otro de idem de la Triunfante; y finalmente, diez ejemplares de varios minerales de minas de la Provincia. Dicho señor ha regalado un ejemplar del Curso de Química de Regnaut.

D. Manuel Marquesi ha regalado un ejemplar de carbonato de cal ó estalactito tubulosa, y un pedazo de tronco de encina petrificado, productos igualmente de la Provincia.

D. Joaquin Maria Blasco ha regalado un ejemplar de succino de la mina Fortanete.

Estudios de aplicacion.

Aprobado por la Junta provincial de Instruccion pública

el presupuesto presentado para la instalacion de los estudios de aplicacion, y siendo de esperar que la Excma. Diputacion le vote tambien con la generosidad de que ha dado pruebas en otras ocasiones, muy en breve este Instituto podrá secundar los deseos del Gobierno de S. M., estableciendo unos estudios que reclaman las necesidades del pais, y que dará nueva y mas robusta vida á la que hoy tiene este Instituto.

Movimiento personal.

En 21 de Octubre de 1861 falleció el Catedrático de Latin y Castellano D. José Corbaton, y le remplazó como sustituto nombrado por el Director D. Lucio Ortiz y Company, hasta que la Direccion General nombró á D. Francisco García y Mislata, que renunció, y hasta fin de Curso se encargó de la asignatura el otro catedrático de Latin D. Francísco Prades.

Nombrado para la Cátedra de Matemáticas D. Luciano Navarro é Izquierdo fué posesionado el 11 de Julio de 1861, pero habiendo sido trasladado al Instituto de Cuenca, fué nombrado D. Tomás Ortiz de Urbina.

Sacóse tambien á oposicion, y fué nombrado para la cátedra de Historia natural D. Francisco de Paula Martinez y Saez, que ha sido comisionado por el Gobierno de S. M. para la espedicion al Pacifico, conservando la Cátedra.

Con fecha 4 de Agosto de 1862 ha sido declarado catedrático numerario el Director de este Instituto D. Ramon Sanz y Rives.

D. Joaquin Maria Blasco, sustituto de francés, renunció el cargo de Bibliotecario, que se dió al sustituto de Latin y

Griego D. Prudencio Cabañero y Temprado, pero habiéndose ausentado, se ha encargado de la Biblioteca D. Tomas Ortiz de Urbina.

Resultados de la enseñanza.

En número ascendente la cifra de matriculados, los resultados de la enseñanza no son afortunadamente escasos. Figuraron en el cuadro de honor 22 alumnos. De los 28 cursantes calificados de sobresaliente, siete han sido declarados dignos de premio; y se han dado 16 títulos de Bachiller en artes, lo que rara vez ha sucedido: esto prueba que los alumnos han aprovechado las lecciones, y que los Profesores han dado con interes las enseñanzas.

Estado económico.

El estado económico de este Instituto es satisfactorio, pues tiene cubiertas sus atenciones con un sobrante de 11.465 reales á favor de los fondos de la provincia, consistiendo esto en la existencia del año anterior, en las economías del Curso ya finado y en los aumentos de los ingresos por matrículas y grados.

COLEGIO DE INTERNOS.

El Colegio de internos de Teruel data del año 1858, en el que, consignados por la Excma. Diputacion provincial veinte y cuatro mil reales para las obras necesarias á su instalacion, fué inaugurado con solos quince alumnos. Ade-

mas de otras dependencias, faltaba al Colegio una Capilla para los actos religiosos; pero interesadas todas las autoridades, y la Direccion general de Instruccion pública, que autorizó el gasto de seis mil diez y ocho reales, con cargo á las economias del personal, y cedido el coro del convento donde existe el Instituto, la Escuela normal, y las Oficinas provinciales, se construyó por fin la Capilla, trabajando en su decoracion el Director y Profesores. En el siguiente Curso el Colegio tuvo diez y siete alumnos; pero en el de 1860, fatales circunstancias convinaron las cosas de tal manera que solamente se presentaron cinco alumnos. La Diputacion provincial, interesada entonces en la continuacion del Colegio consignó dos mil reales para cubrir el déficit que resultase; y bien pronto se vieron secundados sus deseos, pues acudieron hasta veinte y tres alumnos. Esta favorable circunstancia, y la llegada del Reglamento de Colegios, motivaron la formacion de un presupuesto extraordinario para la reorganizacion apetecida, y en Setiembre de 1862 se inauguró públicamente leyendo el Director un discurso análogo á las circunstancias. Los esfuerzos hechos para allanar las dificultades que se oponian á la reorganizacion del Colegio han sido recompensados por S. M. en una Real órden de gracias.

Resultados de la enseñanza.

De los veinte y tres alumnos colegiados once han sido pensionistas y doce medio pensionistas. Las notas que han obtenido en los exámenes son las siguientes: 3 sobresalien-

tes, 13 notables, 15 buenos, y 20 medianos en las diferentes asignaturas á que han asistido.

INSTITUTO LOCAL DE CASTELL-RUIZ DE TUDELA.

Ya se manifestó en la anterior Memoria que el Instituto local de Tudela tuvo solamente cincuenta alumnos matriculados en los Estudios generales de segunda enseñanza, y ningunos en los de aplicacion, no obstante que se establecieron estos estudios cuando por la Real órden de 4 de Julio de 1859 se elevó á tal Instituto el Colegio de Agricultura fundado con bienes de D. Manuel Castell-Ruiz. Desgraciadamente en el Curso de 1861 á 1862 ha bajado la cifra de los matriculados segun el cuadro estadístico que acompaña á esta Memoria. Por esta razon dice acertadamente el Director en su discurso de apertura, que es indispensable aumentar los estudios de la segunda enseñanza, y establecer el Colegio de internos, si se quiere levantar el Instituto de ese deplorable estado de postracion en que se halla. Con efecto, ya por esperiencia se ha visto que los Estudios de aplicacion creados por la citada Real órden, no han dado el resultado que se deseaba, y que son mas convenientes los generales de segunda enseñanza, á que parece tienen mas inclinacion los hijos del pais. Estos pudieran ampliarse en su totalidad, y para consegirlo parece que están gestionando cerca del Gobierno de S. M. aquel Ayuntamiento y las demas Corporaciones.

Mejoras locales.

Ningunas se han hecho durante el último Curso, á no ser el blanqueo de la fachada del edificio, que si bien contríbuye al hornato público, en nada mejora la interioridad del edificío. Se espera sí, para evitar que los alumnos de la segunda enseñanza se rocen y comuniquen con los de la primera, hacer algunas obras que les separen totalmente, y reformar y aun aumentar algunas cátedras.

Mejoras científicas.

El material científico destinado para los estudios de aplicacion no se ha usado por falta de alumnos; asi es que continúa conservado como en el año anterior. La Biblioteca ha recibido de la Direccion general las obras siguientes. Efemérides de músicos españoles, Descripcion del Reino de Granada, el Cuadro para el uso del papel sellado, el Arte de herrar y forjar, la Historia de la literatura, y las Inscripciones árabes de Granada.

Movimiento personal.

Por no haberse presentado á desempeñar sus cátedras D. Miguel Lopez, propietario de la de Aritmética y Algebra, y sustituto de la de Historia, se han servido provisionalmente la primera por D. Tomás Moreno, y la segunda por D. José Campo, hasta que D. Felix María Moya, Director y Catedrático en comision de este Instituto, por Real órden de 28 de Octubre de 1861, y posesionado en 5 de

Diciembre siguiente, se encargó de la que desempeñaba el Sr. Moreno.

Por renuncia, que se admitió á D. Andrès Gil y Gaviria, sigue vacante la cátedra de Aritmética mercantil y teneduría de libros.

Por orden de la Direccion general de 29 de Noviembre de 1861 fué nombrado sustituto de Geografía é Historia D. Felipe Gaitan, que se posesionó el 23 de Diciembre siguiente.

El Director y Catedrático en comision de este Instituto D. Felix María Moya, fué nombrado en 14 de Julio de 1862 Catedrático propietario en virtud de oposicion del Instituto de Lérida: y se encargó de la Direccion y de la cátedra de Aritmética y Àlgebra D. Serapio Enciso y Sebastian, y de la de Ejercicios de Aritmética y Geometría D. Tomás Moreno.

Resultados de la enseñanza.

No obstante las variaciones ocurridas en el Profesorado, la enseñanza se ha dado sin interrupcion y ha producido resultados nada esteriles, lo que prueba que los Profesores han desplegado celo y laboriosidad en obsequio de sus discípulos, y que estos han cumplido sus deberes.

Estado económico.

El Instituto sostenido con fondos propios ofrece tambien un estado poco satisfactorios; se han enagenado sus bienes, y no se ha hecho la liquidacion; y en el Instituto solo existian fondos para cubrir el personal y demás en los meses

de Setiembre y parte de Octubre de 1862. De suerte que si los Patronos en union del Ayuntamiento no encuentran medio de aumentar los recursos, hasta que se despeje la situacion lamentable de este Instituto, el Director tendrá que acudir al Gobierno para que adopte la providencia que considere conveniente.

COLEGIOS AGREGADOS.

Los Colegios de Padres Escolapios de Zaragoza y de Daroca, el de Calatayud de que es empresario aquel Ayuntamiento, y el que en esta capital tiene D. Fernando Cerezuela, siguen agregados al Instituto de la misma, y los resultados de las enseñanzas aparecen de los cuadros estadisticos.

Tambien siguen agregados al Instituto de Huesca los dos Colegios de Padres Escolapios de Jaca y Barbastro, y tambien aparecen de los cuadros estadísticos los resultados de sus respectivas enseñanzas.

Otro tanto sucede con los dos Colegios de Alcañiz y Albarracin, agregados al Instituto de Teruel, cuyos resultados constan de citados cuadros.

ESCUELAS PROFESIONALES.

ZARAGOZA.

Escuela de Bellas Artes.

Esta escuela, establecida en el antiguo y ruinoso edificio

de monjas de Santa Fé, no ha recibido mejoras algunas posteriores á las que se subastaron y llevaron á efecto en el curso anterior, de las cuales se hizo mérito en aquella Memoria. Tampoco ha recibido aumento alguno de material científico, y sigue en los términos en que se hallaba, no obstante de estar concurrida de alumnos, y de ser los Profesores de nombradía, y haber de ellos en Zaragoza muchas obras monumentales como ya se ha manifestado en las memorias precedentes. La perspectiva del edificio, ruinoso, feo, y de malísima arquitectura, reclama su total reforma, porque ningun estrangero ó pasagero que le vea, podrá persuadirse de que su interior está destinado á las Bellas Artes. El Director tiene diseñada una bonita, elegante y alegórica fachada que, si llegára á construirse, embellecería la espaciosa plazuela en que se halla el edificio.

Escuela de Veterinaria.

Tambien esta escuela carece desgraciadamente de edificio propío, porque todavía el Gobierno de S. M. no ha resuelto la ejecucion del que está en proyecto, y del cual se habló en la anterior Memoria. Continúa pues, la Escuela de Veterinaria en la mezquina casa de S. Juan el Viejo, la cual carece de todas las conveniencias necesarias á su objeto. Nò tiene sino un solo local para dar las enseñanzas de todos los años: carece de cuadras y de enfermería, y de todas las dependencias que son precisas para las operaciones prácticas; así es que los Profesores tienen que salir á ejecutarlas fuera del Establecimiento, con suma incomodidad de ellos mismos y de los alumnos.

Esta Escuela, sumamente concurrida por lo bien opinada que se halla en el pais, está dando felices resultados á la instruccion pública, como se puede ver por los cuadros estadísticos, comprensivos de las matrículas y pruebas de curso, títulos de Veterinarios espedidos, y de Herradores y Castradores de ganado vacuno.

Al abundante arsenal de instrumentos que poseia, y demas medios científicos de enseñanza, hay que añadir los siguientes.

Biblioteca.

Historia de la Civilizacion durante los primeros años del Cristianismo. Geografía Universal de Maltebrun. Tratado de las alteraciones de las sustancias alimenticias. Tratado de anatomía general. Opúsculo de la teoría atómica, Tratado de la atraccion atómica; y un discurso sobre el alumbrado eléctrico.

Gabinete anatómico.

PIEZAS EJECUTADAS EN CARTON-PIEDRA.

Un utero de yegua con lo demás de la generacion, y otros detalles minuciosos referentes á la anatomía de dicha region. Otro de vaca en estado de gestacion con su correspondiente feto. Un ejemplar de la dura mater de la especie humana. Una masa encefálica del caballo tamaño natural, que se descompone en varias piezas. Un ejemplar de una flor de la familia de las leguminosas, con un caliz corola, estambres, pistilo, y conducto comunicativo con el ovario. Un ejemplar del tronco de la encina comun de tres años, que contiene la médula central con todas sus membranas, vasos etc. Otro de la pelvis del hombre con los órganos de la generacion, y detalles de su aparato. Una

cabeza de vívora de gran tamaño, con la demostracion de los órganos del veneno. Un aparato auditivo de las aves. Otro de los peces. Una lengua gigantesca, que demuestra la estructura de este órgano. Un ejemplar de gran tamaño de anatomía de los peces, del cual se pueden aislar la mayor parte de los órganos para su estudio. La anatomía completa de los insectos de un individuo de la clase de los coleopteros: este ejemplar, aumentado considerablemente en su volúmen natural, ofrece la particularidad de poderse desmontar en piezas diversas, y de no menor mérito.

Esta dependencia se ha adornado con una coleccion de retratos fotográficos de todos los Profesores que están al frente de las enseñanzas de las Escuelas de las Provincias, los cuales han sido regalados por los mismos. El arsenal de instrumentos, uno de los mejores de las Escuelas españolas, se ha enriquecido tambien con un gran número de ellos.

Escuelas Normales.

Las Escuelas de Maestros y Maestras, asi las Superiores como las Elementales, han dado felices resultados á la instruccion pública. De todas ellas han salido Profesores de tan buenas notas, y de tan escelente aptitud para la enseñanza, que cuando se han celebrado oposiciones para la provision de Escuelas vacantes, se han presentado Maestros y Maestras que han obtenido las mas brillantes calificaciones. Esto prueba que la enseñanza normal se suministra con celo é interés, y que con respecto á los alumnos y alumnas se observa el conveniente rigor que re-

comiendan los reglamentos. Previos estos antecedentes, justo es dar una idea sucinta del estado en que se halla cada una de las Escuelas de las Provincias.

ZARAGOZA.

Escuela Superior de Maestros.

Mejoras.

Ya se dijo en la anterior Memoria que fueron subastadas en 9980 reales las obras de habilitacion de la Escuela práctica, construida anteriormente, y capaz de contener seiscientos niños. Llevadas á efecto las obras, fueron aprobadas por Real órden de 31 de Octubre de 1862. Por consiguiente, la Escuela práctica se halla habilitada, y ya se han trasladado á ella las dos secciones que ocupaban los antiguos locales. Si bien esta Escuela carece todavía de algun menaje para utilizarla por completo, es de esperar que este se adquiera en breve.

Tambien se ha continuado mejorando el terreno destinado á las prácticas de agricultura, en el cual se ha plantado un vivero de árboles, y construido un emparrado de madera.

Resultados de la enseñanza.

Los cuadros estadísticos que acompañan á esta Memoria demuestran los frutos adquiridos, cuyos resultados han sido satisfactorios.

La Escuela de adultos, sumamente concurrida, ha dado igualmente felices resultados.

Como tambien los dieron los ensayos que se hicieron para el establecimiento de la Escuela de Sordo-Mudos, el M. I. Se-

ñor Rector se ha interesado con las Diputaciones y Ayuntamientos de las Capitales de Provincia, á fin de que se suscriban por una pequeña cantidad con el objeto de crear en esta Escuela Normal un centro de instruccion para los ciegos y mudos de todas ellas; y como ya algunas han correspondido á las invitaciones del Rectorado, es de esperar que muy luego consigan tener la debida instruccion estas clases desgraciadas de la sociedad, segun desea el gobierno de S. M. (q. D. g.)

Escuela de Maestras.

Esta Escuela, dirigida por Doña Gregoria Brun, y de la cual han salido escelentes Maestras, continúa ofreciendo buenos resultados. Estos podrán ser mayores en lo sucesivo si se dá á la escuela el impulso que necesita. Este no es otro sino el conveniente aumento del sueldo de la Directora y del Maestro ausiliar, y la creacion de una plaza de Maestra ayudante, sumamente necesaria, porque no es posible que por sí sola pueda atender la Directora al número de alumnas concurrentes. Parece que la Excma. Diputacion y el Excmo. Ayuntamiento, correspondiendo á las repetidas gestiones del Rectorado, han acordado ya que desde 1863 se fije el presupuesto de esta Escuela en la cantidad de 23,000 reales, distribuidos en esta forma: 14,880 para los sueldos personales, y 8,120 para el material de la misma. Si esto se verifica, la Escuela normal de Maestras recibirá un impulso que redundará en beneficio de la Instruccion pública.

LOGROÑO.

Escuela de Maestros.

Mejoras.

Como se trata de hacer en el edificio mejoras de consideracion, no se han ejecutado ningunas mas de aquellas de que se dió noticia en la anterior Memoria.

Se han recibido del Gobierno las obras siguientes: Un cuadro sinóptico y político de las cinco partes del mundo; el Diccionario de educacion, pór Carderera; los Estudios de primera enseñanza por Yeves; los Elementos matemáticos del mismo; el Diccionario mercantil de Ronquillo; y la Esplicacion del nuevo sistema de pesos y medidas. Se han adquirido además, el tomo 25 de la Historia de España por Lafuente, el Boletin de Fomento, los Anales de primera enseñanza, y el Correo del Magisterio.

Resultados de la enseñanza.

Los cuadros estadísticos manifiestan los buenos resultados que ha dado esta Escuela en el curso á que se refiere esta Memoria.

Escuela de Maestras.

Aunque no hay datos oficiales del estado de esta Escuela, es de presumir que estará atendida por las Corporaciones de que depende, y que habrá recibido los libros que el Gobierno ha remitido á otras de su clase.

HUESCA.

Escuela de Maestros.

Mejoras.

Arregladas las cátedras en el año anterior, y reformados los pisos de la escuela práctica, nada ha sido preciso hacer en el último curso, sino recorrer algunas puertas y ventanas, poner algunos cristales, y hacer algunos pequeños reparos para la conservacion del edificio.

Se han renovado las muestras de la Escuela práctica, algunos libros de lectura, carteles, tinteros y pizarras.

Para la seccion superior se han tomado un tablero con su caballete, los mapas de la Occeanía, de España etc., y no se ha carecido de ningun objeto preciso para la enseñanza.

Para el Seminario de Maestros se han comprado un libro para la matrícula y hojas de estudios, una caja de sólidos con los poliedros y cuerpos redondos, de buen tamaño, y con las principales secciones. Se han adquirido, y colocado en tela y medias-cañas los mapas de Avellana con su correspondiente prontuario: se han tomado algunas láminas de dibujo lineal: y se ha atendido á lo mas urgente y necesario para la instruccion de los alumnos.

Resultados de la enseñanza.

Los resultados de la enseñanza han sido buenos en lo general, como lo acreditan los cuadros estadísticos.

Escuela de Maestras.

Mejoras.

Se han adquirido un dosel para el Crucifijo, dos tarimas

para las Maestras. un colgador, y un paragüero para el uso de las alumnas.

Tambien se han tomado corta-plumas, cinta numerada para la medida y corte, y doscientos ejemplares del Reglamento.

SORIA.

Escuela de Maestros.

Mejoras.

Se han invertido mil reales en la habitacion del Director y en enlucir la Escuela práctica. Se han comprado un tapete, un plumero, un timbre, una caja con noventa y seis divisiones para clasificar las semillas, y se ha reformado la silla de la Cátedra.

Se han adquirido el tomo 25 de la Historia de España por Lafuente, las obras de Gascon Soriano, el Diccionario, Gramática, Boletines, y Curso de la lengua Universal, y la Pedagogia en la Esposicion de Lóndres. Ademas, se han recibido del Gobierno otras obras de que no se hace espresion por ser las mismas ya numeradas al hablar de la Escuela de Maestros de Logroño.

Como elemental esta Escuela se halla surtida de todo lo necesario á la enseñanza, y además se han adquirido los instrumentos mas apropósito para la topografía, poseyendo una brújula celímetro, grafómetro pantómetro, plancheta, miras parlantes, jalones, cadenas, cintas etc. con objeto de que en adelante se eleve á superior esta Escuela.

Resultados de la enseñanza.

Esta Escuela está dando tambien felices resultados; y es lástima que por no tener sino 2700 reales de dotacion la

plaza de Ayudante, sin casa ni retribuciones, no se encuentre una persona aventajada que la desempeñe.

Nota. Esta provincia no tiene Escuela de Maestras.

TERUEL.

Escuela de Maestros.

Mejoras.

Esta Escuela no ha recibido otras mejoras mas que la de haber sustituido con siete cuerpos de madera con sus correspondientes tinteros y areneros, la gradería que habia en la mayor de las aulas destinadas á la enseñanza.

Se han adquirido diez colecciones de muestras de Iturzaeta, los mapas de España por Avellana, y los libros que ha remitido el Gobierno como á las otras Escuelas.

Tambien se han comprado candeleros para la clase nocturna de música, y una mesa escritorio, y otros efectos para la Secretaría.

Resultados de la enseñanza.

Los resultados de la enseñanza constan de los cuadros estadísticos, de los que aparece que tambien ha sido en lo general bien aprovechada la instruccion en esta Escuela.

Escuela de Maestras.

No consta que haya recibido mejoras, pero es de suponer que las Corporaciones encargadas de su sostenimiento la habrán provisto de lo necesario á la enseñanza.

PAMPLONA.

Escuela normal de Maestros.

Mejoras.

A las mejoras materiales y científicas que se dijo en la Memoria anterior habia recibido esta Escuela, hay que añadir los modelos de colecciones de escritura mas generalmente admitidos, de que se ha dotado la cátedra de caligrafía: y los Registros de Matrícula y clasificacion, arreglados á los modelos circulados por el Gobierno, con que tambien se ha provisto la Secretaría de la Escuela.

Escuela de Maestras.

En la anterior Memoria se dió cuenta de las mejoras locales, y de los objetos científicos que habia adquirido la Escuela de Maestras. No consta que haya recibido mejoras posteriores; pero es de inferir que asi esta Escuela como la de Maestros, no hayan carecido de ningunos útiles para la enseñanza, toda vez que la instruccion pública se halla á una gran altura en la Provincia de Navarra.

Primera enseñanza.

Ya se dijo en la anterior Memoria que no es posible hablar estensamente del estado en que se halla cada una de las Escuelas de instruccion primaria que sostienen los pueblos que componen este Distrito Universitario; pero que desde la publicacion de la Ley de 9 de Setiembre de 1857

no solamente se ha metodizado la primera enseñanza, sino que progresa en virtud del interés que se toman las Juntas de provincia escitadas por el Rectorado, y secundadas por los Inspectores en sus visitas ordinarias. A dicho celo, y contínuas escitaciones se debe el que los Ayuntamientos, conociendo que la instruccion primaria es la base de la ilustracion social y de las buenas costumbres, hayan removido los obstáculos de localidad y de falta de recursos, que son los que se oponen al desarollo de la primera enseñanza, y hayan creado las Escuelas que aparecen de los cuadros estadísticos, siendo ya muchos los pueblos que contienen mas de aquellas que les corresponden, que haya otros que se acercan al número de las que les pertenecen, y muy pocos aquellos que aun no han creado las que les faltan. Por el siguiente resúmen, sacado de los datos oficiales que obran en Secretaria, se vendrá en conocimiento del estado floreciente de la primera enseñanza en todas las Provincias.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Ademas de haberse reparado y mejorado muchos de los antiguos locales, y de tener esta provincia constituidas las Escuelas de adultos y las dominicales de ambos sexos, tiene creadas todas las que la corresponden, á escepcion de 30 elementales de niños y 52 de niñas, y concurren á ellas 17.780 de los primeros y 13.124 de las segundas.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Se han construido 3 locales y mejorado 13. Se han creado 1 Escuela Superior y 4 elementales de niños y 17 de niñas. Hay existentes 354 Escuelas, y concurren á ellas 11.917 niños y 10.237 niñas. 18 pueblos tienen 2 Escuelas completas de niños, y 23 incompletas de niños ademas de las que les corresponden, y otros 10 pueblos tienen 8 Escuelas elementales de niños, y 11 de niñas menos de las que deben sostener.

PROVINCIA DE HUESCA.

Se han construido 33 locales para niños, y 10 para niñas, y se han mejorado 11 de los primeros, y 10 de las segundas. Se han creado 9 Escuelas completas y 11 incompletas de niños, 4 incompletas de niñas y 2 de párvulos. Hay 3 Escuelas incompletas de niñas mas de las correspondientes; y existen 1 superior, 160 completas, 263 incompletas de niños, y 119 completas, y 8 incompletas de niñas, y 2 de párvulos: 2 completas privadas de niños y 7 de niñas; y concurren á ellas, 83 á la Superior, 9304 á las completas y 6075 á las incompletas de niños, y 7456 á las completas y 371 á las incompletas de niñas, 172 á las de párvulos, 90 á las privadas de niños, y 358 á las de niñas.

PROVINCIA DE PAMPLONA.

Se han construido 6 edificios de nueva planta, y mejo-

rado 14 de los antiguos. Hay 8 pueblos que tienen 8 Escuelas incompletas mas que las que les corresponden, y 22 que aun no tienen las que les pertenecen. Existen 3 Escuelas superiores, 158 completas, y 113 incompletas de niños y 2 superiores, 136 elementales completas y 12 incompletas de niñas, 5 de párvulos, y 2 de adultos; 4 elementales completas privadas de niños y 3 de niñas: y concurren, 200 niños á las superiores, 10634 á las completas, y 12,295 á las incompletas: y 97 niñas á las superiores, 8,546 á las completas, y 260 á las incompletas, 952 á las de párvulos, 121 á las de adultos; y 289 niños y 207 niñas á las privadas.

PROVINCIA DE SORIA.

Se han construido 10 locales de nueva planta y mejorado 68 de los antiguos. Se han creado 7 escuelas elementalès de niños, 25 de niñas, 3 de párvulos y 8 de adultos. A un pueblo le falta una escuela elemental de niñas, y otro tiene una elemental de niños mas de las que le corresponden. Hay una escuela superior, y 446 elementales de niños y 50 de niñas, y 4 de párvulos, una elemental privada de niños, y una de niñas, y concurren 11,105 niños, y 5,394 niñas.

PROVINCIA DE TERUEL.

Se han construido de nueva planta 5 locales de niños, y 2 de niñas, y se han mejorado 36 de los primeros, y 8 de

las segundas. Faltan por establecer 13 Escuelas de niños y 13 de niñas; y concurren á las existentes 14,235 niños, 11,532 niñas, y 6,545 adultos.

Tal es el resultado de la primera enseñanza en las seis Provincias del Distrito Universitario: resultado por cierto satisfactorio, pues ofrece que muy en breve los Ayuntamientos acabarán de crear las Escuelas que les faltan, llenando el objeto de la ley. Para ello, y con el fin de que los Maestros no abandonen sin justa causa las Escuelas, y que estas queden á cargo de sustitutos que puedan desempeñarlas, el Rectorado ha dictado diferentes providencias para que los Maestros, recientemente nombrados, tomen posesion de sus respectivas Escuelas, y los ya posesionados no salgan de ellas sin espresa licencia, que solamente se les concederá por justas causas.

Terminaré esta Memoria manifestando ó mas bien aclarando un concepto estampado en la anterior, que por su vaguedad ha podido dar márgen á interpretaciones desfavorables á la provincia de Navarra. Al consignar en ella que esta Provincia, con motivo de sus fueros, se hallaba divorciada del Gefe del Distrito, no fué mi ánimo inferir á esta novilísima Provincia ni menos á los dignos Vocales de su Junta de Instruccion, inculpacion ni agravio de ningun género, ni quise tampoco significar que no se reconociese en ella la Autoridad del Rectorado en los diversos asuntos que le competen conforme á la Ley de Instruc-

cion pública y Reglamento vigente, pues realmente se cumplen en dicha Provincia gran parte de sus disposiciones; y sino se hace lo mismo con respecto al nombramiento, traslaciones y permutas de los Maestros, que continúan acordándose por los Ayuntamientos, y Junta Provincial, aunque con el carácter de interinidad, consiste en que habiéndose sometido en 1858 á la resolucion de S. M. (Q. D. G.) varias consultas sobre el particular, todavía no ha recaido resolucion definitiva, si bien se mandó por la Direccion general del ramo en órden de 3 de Noviembre de 1858, que se suspendiese toda gestion sobre este punto hasta la decision definitiva del espediente de su razon. Por esto no se obtuvieron y no pudieron publicarse en la anterior Memoria los datos estadísticos referentes á la primera enseñanza de Navarra; mas habiéndose despues manifestado dispuesta aquella Junta á facilitarles, se acordó por el Rectorado que se inserten como se hace en la presente Memoria, á fin de completar la estadística de la instruccion primaria de este Distrito universitario,

Zaragoza 29 de Enero de 1863.

Valentin Sambricio.

ERRATAS.

Página 14, línea 9, dice: porque si lo fuera: léase porque si no lo fuera.

Página 15, linea 1.ª, dice: instruccion primaria: léase, enseñanza pública.

Página 38, línea 3, dice hornato: léase, ornato.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Curso de 1861 á 1862.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad y curso espresado.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes.	Exámenes extraordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes extraordinarios. Buenos.	Exámenes extraordinarios. Medianos.	Exámenes extraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
FILOSOFÍA Y LETRAS.	Principios de Literatura y Literatura española.	40	3	4	10	15	»	»	»	1	2	»	5	35	2
	Estudios críticos sobre prosistas griegos.	14	»	5	3	3	»	»	»	1	»	»	2	12	2
	Literatura clásica. griega y latina.	36	1	15	7	9	»	»	»	»	»	»	4	32	»
	Geografía.	43	7	17	11	»	»	»	1	»	»	»	7	36	4
	Historia universal.	85	11	7	21	32	»	«	1	»	»	»	13	72	4
	Metafísica.	7	1	1	»	»	»	»	«	»	»	»	5	2	3
	Lengua hebrea (primer curso.)	4	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	1	3	»
	Lengua hebrea (segundo curso.)	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	TOTAL.	230	23	51	53	69	»	»	2	3	2	»	37	193	15
DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	Derecho romano (primer curso.)	27	7	2	8	1	4	»	1	»	4	»	4	23	3
	Derecho romano (segundo curso.)	30	7	6	3	9	3	»	»	1	2	»	2	28	1
	Derecho civil español.	38	7	5	9	3	»	»	»	»	7	»	7	31	»
	Derecho mercantil y penal.	46	9	13	7	7	»	»	2	1	1	»	6	40	1
	Instituciones de derecho canónico.	46	8	12	4	13	»	»	2	1	1	»	5	41	3
	Derecho político y administrativo.	35	3	4	10	3	»	»	»	»	2	»	13	22	7
	Economía política y Estadística.	46	5	10	10	5	2	»	»	1	2	»	13	33	5
	Disciplina general de la Iglesia.	44	15	5	14	6	1	»	»	1	»	»	3	41	»
	Teoría de procedimientos judiciales.	35	9	6	3	3	8	»	»	2	7	»	4	30	1
	Práctica forense.	38	13	6	12	5	»	»	»	»	»	»	2	36	»
	TOTAL.	385	83	69	80	55	18	»	5	7	26	»	59	325	21
TEOLOGÍA.	Fundamentos de Religion etc.	6	2	1	1	»	»	»	»	1	«	»	1	5	»
	Teología docmática (primer curso.)	5	2	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
	Teología docmática (segundo curso.)	4	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	Teología moral.	6	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»
	Oratoria Sagrada.	6	3	3	»	»	«	«	»	»	»	»	»	6	»
	Sagrada Escritura.	6	1	3	2	»	»	«	»	»	»	»	»	6	»
	Instituciones canónicas.	2	2	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»	2	»
	Disciplina general de la Iglesia.	4	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2
	Lengua griega.	4	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2
	TOTAL.	43	17	14	6	»	»	»	»	1	»	»	5	38	4

RESUMEN

del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Filosofía y Letras.	117
Derecho civil y canónico.	216
Teología.	33
TOTAL.	366

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos sufridos en esta Universidad, y establecimientos incorporados á la misma durante el curso de 1861 *á* 1862.

	ENSEÑANZAS.	CLASES.	*Presentados al grado.*	CENSURA EN EL PRIMER EJERCICIO. *Sobresalientes.*	*Aprobados.*	*Reprobados.*	IDEM EN LOS POSTERIORES. *Sobresalientes.*	*Aprobados.*	*Reprobados.*	TOTAL DE APROBADOS
SEGUNDA ENSEÑANZA.	Instituto de Zaragoza.	Bachilleres en Artes.	58	6	35	2	15	38	3	53
		Péritos agrónomos.	14	»	14	»	3	8	»	11
		Péritos mercantiles.	4	»	4	»	»	3	1	3
	Idem de Huesca.	Bachilleres en Artes.	22	6	16	»	6	22	»	22
	Idem de Teruel.	Bachilleres en Artes.	16	»	16	»	2	14	»	16
	Idem de Pamplona.	Bachilleres en Artes.	20	7	12	1	7	12	1	19
	Idem de Logroño.	Bachillêres en Artes.	24	6	16	»	1	21	«	22
	Idem de Soria.	Bachilleres en Artes.	13	»	9	»	»	9	4	9
FACULTADES.	De Filosofía y Letras.	Bachilleres.	16	10	6	»	»	»	»	16
	De Derecho, seccion de Derecho civil y canónico.	Bachilleres.	37	10	26	1	»	»	»	36
		Licenciados.	44	13	28	3	»	»	»	41
	De Teologia.	Bachilleres.	9	1	8	»	»	»	»	9
		Licenciados.	2	1	1	»	»	»	»	2
	Enseñanzas profesionales.	Veterinarios.	50	4	37	9	»	3	»	44
		Castradores y herradores de ganado vacuno.	16	»	16	»	»	»	»	16
									Total general de aprobados.	319

Universidad Literaria de Zaragoza. Curso de 1861 á 1862.

Relacion de los alumnos que han obtenido premios en el espresado curso.

FACULTADES.

PREMIOS ORDINARIOS.

	ALUMNOS PREMIADOS.	ASIGNATURAS.
TEOLOGIA.	D. Luis Maria Elizalde é Izaguirre.	Teología dogmática, 1.er curso.
	D. Julian Pastor y Rodriguez.	Teología dogmática, 2.° curso.
	D. Felipe Souques y Lafalla.	Disciplina general de la Iglesia.
DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	D. Fernando Morales y Baroja.	Derecho romano 1.er curso.
	D. Ambrosio Tapia y Gil.	Derecho civil español.
	D. Mariano Miranda y Eguia.	Literatura general y española.
	D. Mariano Miranda y Eguia.	Teoría de procedimientos judiciales.
	D. Vicente Bas y Cortés.	Disciplina general de la Iglesia.
	D. Vicente Bas y Cortés.	Práctica forense.
FILOSOFÍA Y LETRAS.	D. Luis Maria Elizalde é Izaguirre.	Literatura general y española.
	D. Luis Maria Elizalde é Izaguirre.	Historia universal.
	D. Luis Maria Elizalde é Izaguirre.	Literatura clásica griega y latina.
	D. Mariano Miranda y Eguia.	Metafísica.
	D. José Maria Berasategui y Mayora.	Lengua hebrea, 1.er curso
	D. Pedro Juana y Martinez.	Lengua hebrea, 2.° curso.

PREMIOS ESTRAORDINARIOS.

DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	D. Vicente Bas y Cortes.	Grado de Licenciado.
FILOSOFÍA Y LETRAS	D. Luis Maria Elizalde é Izaguirre.	Grado de Bachiler.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

PREMIOS ORDINARIOS.

INSTITUTO DE ZARAGOZA.	D. Juan José Latorre y Garcia.	Latin y castellano, primer curso.
	D. Elias Vallespin y Larroyed.	Principios y ejercicios de Aritmética.
	D. Enrique Crespo y Sanz de Graci.	Geografía.
	D. Enrique Crespo y Sanz de Graci.	Griego, pimer curso.
	D. Tomas Castellano y Villarroya.	Aritmética y Algebra,
	D. Florencio Pellejero y Mangioni.	Retórica y Poética.
	D. Nicolás Abadia y Cortina.	Griego, segundo curso
	D. Gaspar Castellano y Villarroya.	Geometria y Trigonometria.
	D. Andres Ripollés y Baranda.	Psicologia, Lógica y Filosofía moral.
	D. Salvador Mainar y Lamban.	Física y Química.
	D. Manuel Boira y Barber.	Historia natural.
	D. Dionisio Casañal y Zapatero.	Lengua francesa.
INSTITUTO DE HUESCA.	D. Antonio Cavero y Fontana.	Doctrina Cristiana é Historia sagrada.
	D. Pedro Romeo y Garcia.	Análisis y traduccion de Griego.
	D. Pio Casas y Lalaguna.	Historia general y particular de España.
	D. Diego Pertusa y Blasco.	Aritmética y Algebra.
	D. Genaro Lopez y Nasarre.	Retórica y Poética.
	D. Pio Casas y Lalaguna.	Historia natural.
	D. Federico Nogues y Remolins.	Física y Química.
	D. Federico Nogués y Remolins.	Psicologia, Lógica y Flosofía moral.
INSTITUTO DE LOGROÑO.	D. Arsenio Rueda Remirez.	Segundo año de Matemáticas.
	D. Luis Dean y Baraibar.	Historia universal.
INSTITUTO DE PAMPLONA.	D. Bartolomé Feliu y Perez.	Latin y castellano, 1.er año.
	D. Bartolomé Feliu y Perez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
	D. Tomas Palacios Saenz.	Principios y ejercicios de Aritmética.
	D. Tomas Palacios Saenz.	Geografía.
	D. Blas Oñorbe y Sabando.	Griego 1.er año.
	D. Ramon Irazoqui Palacios.	Historia.
	D. Saturnino Fernandez de Salas.	Aritmética y Algebra.
	D. Braulio Lecumberry y Undiano.	Griego, 2.° año.
	D. José Escudero y Garcia.	Retórica y Poética.
	D. Braulio Lecumberry y Undiano.	Geometría y Trigonometría.
	D. Blas Oñorbe y Sabando.	Física y Química.
	D. Juan Saniz de Medrano.	Historia natural.
	D. Pedro Palacios y Saenz.	Psicologia, Lógica y Etica.
	D. Bartolomé Feliu y Perez.	Lengua francesa.
	PREMIOS ESTRAORDINARIOS.	
	D. Pedro Palacios y Saenz.	Bachiller en Artes por la seccion de Letras.
	D. Raimundo Camprubi Escudero.	Bachiller en Artes por la seccion de Ciencias.
	PREMIOS ORDINARIOS.	
INSTITUTO DE SORIA.	D. Enrique Calahorra de la Orden	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
	D. Enrique Calahorra de la Orden	Principios de Aritmética.
	D. Enrique Calahorra de la Orden	Geografía.
	D. Miguel Anton del Saz.	Latin y castellano, 1.er año.
	D. Julian Sanchez Sandobal.	Latin y castellano, 2.° año.
	D. Julian Sanchez Sandobal.	Lengua francesa.
	D. Bonifacio Monge Sanz.	Historia general.
	D. Zoilo del Campo Angulo.	Griego, 1.er año.
	D. Ecequiel Tovar de Pablo.	Griego, 2.° año.
	D. Ecequiel Tovar de Pablo.	Matemáticas, 2.° curso.
	D. Pedro Malo Garcia.	Matemáticas, 1.er curso.
	D. Julian Rueda Alicante.	Retórica y Poética.
	D. Galo Benito Lopez.	Lógica y Filosofía moral.
	D. Galo Benito Lopez.	Historia natural.
	D. Leon Bonel Sanchez.	Física y Química.
INSTITUTO DE TERUEL.	D. José Romero y Lozano.	Aritmética y Algebra.
	D. Pedro Fernando y Plou.	Ejercicios de Aritmética.
	D. Antonio Alegre y Ruano.	Ejercicios de Geometría.
	D. Damaso Gomez y Perez.	Geometría y Trigonometría.
	D. Joaquin Lasmarias y Rovira.	Retórica y Poética.
	D. Felipe Masegosa y Malo.	Historia natural.
	D. Miguel Ibañez y Gomez.	Física y Química.
INSTITUTO LOCAL DE CASTEL-RUIZ EN TUDELA.	D. Eugenio Vicente é Ibiricu.	Latin y castellano, 1.er curso.
	D. Angel Fernandez y Enciso.	Latin y castellano, 2.° curso.
	D. Eugenio Vicente é Ibiricu.	Ejercicios de Aritmética.
	D. Atanasio Lasala y Martinez.	Geografía.
	D. José Maria Castillo y Hernandez.	Aritmética y Algebra.
	D. José María Castillo y Hernandez.	Lengua francesa.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de este Distrito en el año 1862.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Universidad.	409,828—58	24,000— »	433,828—58
Biblioteca de la misma.	33,925—16	4,000— »	37,925—16
Escuela Superior de Bellas Artes.	35,000— »	8,000— »	43,000— »
Instituto de 2.ª enseñanza de Zaragoza.	237,524—79	28,176—80	265,701—59
Idem de Huesca.	92,939—72	12,146—46	105,086—18
Idem de Logroño.	96,624—87	10,443—19	107,068— 6
Idem de Pamplona.	111,245— »	12,727— »	123,972— »
Idem de Soria.	95,527—16	19.069—24	114,596—40
Idem de Teruel.	87,218—48	35,896—38	123,114—86
Idem de Castel-Ruiz en Tudela.	48,970—42	5,975—38	54,945—80
Escuela profesional de Veterinaria.	92,948—43	20,000— »	112,948—43
Escuela Normal Superior de Zaragoza.	52,819—68	17,546— »	70,365—68
Idem . . . . Idem . . de Teruel.	30,999—72	3,000— »	33,999—72
Idem . . . . Idem . . de Pamplona.	27,000— »	2,011—50	29,011—50
Idem Elemental de Huesca.	32,680—69	6,494—83	49,175—52
Idem Idem de Logroño.	30,890— »	9,051— 9	39,941— 9
Idem Idem de Soria.	28,759—92	6,531—25	35,291—17
Idem de Maestras de la provincia de Zaragoza.	8,000— »	5,000— »	13,000— »
Idem de Idem de la de Huesca.	6,050— »	2,000— »	8,050— »
Idem de Idem de la de Logroño.	5,874— »	1,000— »	6,874— »
Idem de Idem de la de Pamplona.	17,349—96	1,795— »	19,144—96
Idem de Idem de la de Teruel.	5,200— »	800— »	6,000— »
TOTAL.	1.587,376—58	245,664—12	1.833,040—70

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Curso de 1861 á 1862.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en los Institutos de dicho Distrito y Colegios á ellos incorporados en el espresado curso.

Institutos

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes.	Id. estraordinarios. Notablemente aprovechados.	Id. estraordinarios. Buenos.	Id. estraordinarios. Medianos.	Id. estraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	49	5	1	6	9									
ZARAGOZA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	171	8	12	26	25	5			1	5	1			
ZARAGOZA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	96	3	5	15	12	7			3	4	4			
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	51	3	6	11	7						4			
ZARAGOZA.	Nociones de Geografía descriptiva.	65	2	10	10	11	6				2	3			
ZARAGOZA.	Ejercicios de analisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.	66	5	11	8	8	13				4	6			
ZARAGOZA.	Nociones de Historia general y particular de España.	75	5	7	10	19	8			3	5	2			
ZARAGOZA.	Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado.	118	6	6	24	22	24				19	2			
ZARAGOZA.	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos y composicion castellana y latina.	67	10	6	7	7	16			2	10	5			
ZARAGOZA.	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	63	14	4	13	9	8				6	2			
ZARAGOZA.	Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	88	11	12	21	20	8				6				
ZARAGOZA.	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	68	5	3	14	27	10			1	8	1			
ZARAGOZA.	Elementos de Física y Química.	83	8	11	25	28									
ZARAGOZA.	Nociones de Historia natural.	109	4	16	27	35	1		1	1	1				
ZARAGOZA.	Lengua francesa.	112	1	6	22	18	5			2	4	2			
ZARAGOZA.	Totales.	1281	90	116	239	267	111	—	—	1	13	74	32	—	—
ZARAGOZA.	CARRERA DE PERITOS AGRIMENSORES Y TASADORES DE TIERRAS.														
ZARAGOZA.	Agricultura teórica-práctica.	59	8	4	13	8									
ZARAGOZA.	Topografía y dibujo Topográfico.	25	1	6	6	2									
ZARAGOZA.	Totales.	84	9	10	19	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ZARAGOZA.	CARRERA DE PERITOS MERCANTILES.														
ZARAGOZA.	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	25	1	4	3	1	3			1	5	1			
ZARAGOZA.	Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	6	2		1	1			1						
ZARAGOZA.	Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial.	7	2		2		4								
ZARAGOZA.	Geografía y estadística comercial.	94		3	2	4			1		3				
ZARAGOZA.	Primer curso de lengua inglesa.	23			3	5			1		1				
ZARAGOZA.	Segundo curso de lengua inglesa.	16	1		4	4									
ZARAGOZA.	Totales.	101	6	7	15	15	7	—	3	1	9	1	—	—	—
ZARAGOZA.	PERITOS MECANICOS.														
ZARAGOZA.	Mecánica industrial. Totales.	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ZARAGOZA.	PERITOS QUIMICOS.														
ZARAGOZA.	Química aplicada á las artes. Totales.	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ZARAGOZA.	Dibujo lineal. Totales.	86	3	14	7	13	2	—	2	4	—	—	—	—	—
HUESCA.	Gramática latina y castellana.	30	4	1	8	12							5	25	5
HUESCA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	64	13		24	11		1	4				11	53	11
HUESCA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	48		2	13	7				5	9		13	35	13
HUESCA.	Gramática latina y castellana.	20	2	4	2	10							2	18	2
HUESCA.	Nociones de Geografía.	26	2	4	3	9					3		5	21	5
HUESCA.	Griego, primer año.	20	2	3	3	9							3	13	3
HUESCA.	Nociones de Historia general.	29	5	2	9	8					1		4	25	4
HUESCA.	Aritmética y Algebra.	37	2	3	7	10				1	2	3	6	28	9
HUESCA.	Retórica y Poética.	31	3	3	8	9					3		5	26	5
HUESCA.	Griego, 2.° año.	16	2	3	4	3					1		3	13	3
HUESCA.	Geometría y Trigonometría.	30	2	5	4	12					1		6	24	6
HUESCA.	Psicología.	25	5	3	9	4	1				2		2	19	1
HUESCA.	Física y Química.	29	3	4	5	9					4		4	25	4
HUESCA.	Historia natural.	24	3	3	5	7					1		1	19	5
HUESCA.	Francés.	17	2		1	7				1	1		5	12	5
HUESCA.	Totales.	446	50	40	55	77	1	1	4	7	28	3	75	356	81
LOGROÑO.	Primer año de latin y castellano.	31	5	2	10	9							5	26	5
LOGROÑO.	Segundo de id. id.	22	3	3	2	12							2	20	2
LOGROÑO.	Gramática griega.	49	8	5	16	12							8	41	8
LOGROÑO.	Ejercicios de tradicion y analisis etc.	28	5	4	10	8							1	27	1
LOGROÑO.	Retórica y poética.	27	5	6	10	6								27	
LOGROÑO.	Geografía.	74	7	8	12	34							13	61	13
LOGROÑO.	Historia universal.	63	8	12	11	26							6	57	6
LOGROÑO.	Aritmetica y Algebra.	55	6	7	10	21							9	46	9
LOGROÑO.	Geometria y Trigonometría.	39	6	4	10	10							9	30	9
LOGROÑO.	Historia natural.	30	6	9	7	7							1	29	1
LOGROÑO.	Física y Química.	27	6	8	6	7								27	
LOGROÑO.	Psicologia Latina y Etica.	28	8	4	10	6								28	
LOGROÑO.	Lengua francesa.	57	4	5	8	14							25	32	25
LOGROÑO.	Religion y moral cristiana.	108	5	15	35	21	4				3		19	89	19
LOGROÑO.	Totales.	638	75	92	157	194	4	—	—	—	3	—	98	540	98
PAMPLONA.	Latin y castellano, primer año.	41	4	7	14	12							4	37	
PAMPLONA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	122	16	20	49	11	6		2	3	4		11	111	
PAMPLONA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	85	6	7	34	10	14		2	5	9		12	73	
PAMPLONA.	Latin y castellano, segundo año.	44	4	7	7	18						1	7	36	1
PAMPLONA.	Geografía.	72	4	5	19	11	8		1	4	2	7	19	46	7
PAMPLONA.	Principios y ejercicios de Geometria.														
PAMPLONA.	Griego primer año.	40	7	6	6	13					2		6	34	
PAMPLONA.	Historia.	46	3	4	20	12					1	1	5	40	1
PAMPLONA.	Aritmética y Algebra.	52	6	3	19	11	5			2	1	1	9	42	1
PAMPLONA.	Retórica y Poética.	26	3	10	8	4							1	25	
PAMPLONA.	Griego, segundo año.	28	5	7	6	9							1	27	
PAMPLONA.	Geometria y Trigonometria.	39	5	5	13	9	1				1		6	33	
PAMPLONA.	Psicología, Lógica y Etica.	23	8	4	6	4	1				1			23	
PAMPLONA.	Física y Química.	26	6	1	6	9							4	22	
PAMPLONA.	Historia natural.	25	5	2	6	10							2	23	
PAMPLONA.	Lengua francesa.	35	4	3	11	6				2			9	26	
PAMPLONA.	Totales.	704	86	91	224	149	35	—	5	16	21	10	96	598	10
SORIA.	Latin y castellano primer curso.	26						2	3	4	6	1	10	15	11
SORIA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	63	3	5	10	14	9				4	5	15	45	20
SORIA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	41	1	4	4	9	4				4	2	13	26	15
SORIA.	Latin y castellano segundo curso.	16						1	2	4	5	2	2	12	4
SORIA.	Geografía.	28	2	2	4	10	2				3		5	32	5
SORIA.	Griego, primer año.	26	3	6	6	4	5				1	2	2	23	2
SORIA.	Historia.	42	5	5	9	21							2	40	2
SORIA.	Aritmética y Algebra.	34	3	2	7	8	4			1	15	2	6	26	3
SORIA.	Retórica y Poética.	21	4	4	4	5						3	4	17	4
SORIA.	Griego, segundo año.	22	4	1	5	6	5					3	2	17	5
SORIA.	Geometria y Trigonometría.	28	3	2	5	6	2				5	3	4	21	7
SORIA.	Psicología, Lógica y Etica.	22	2	3	2	6	4			1	4		4	18	4
SORIA.	Física y Química.	16	2	2	2	4	3				3		3	13	3
SORIA.	Historia natural.	22	2	2	2	7	3				3		6	16	6
SORIA.	Lengua francesa.	14	1	3	2	4					1		3	11	9
SORIA.	Totales.	420	35	41	62	104	41	3	5	10	45	23	81	323	100

COLEGIOS.

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes.	Id. estraordinarios. Notablemente aprovechados	Id. estraordinarios. Buenos.	Id. estraordinarios. Medianos.	Id. estraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	84						9	15	17	19	4			
ZARAGOZA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	273	35	31	50	39	5	8	15	17	8	1			
ZARAGOZA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	189	22	20	38	41	6	6	9	15	14				
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	107						12	20	26	31	8			
ZARAGOZA.	Nociones de Geografía descriptiva.	92	10	4	20	23	4	3	3	6	10				
ZARAGOZA.	Ejercicios de analisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.	66	8	10	16	16	3	1		2	6				
ZARAGOZA.	Nociones de Historia general y particular de España.	60	4	5	13	12	9	1	1	3	4				
ZARAGOZA.	Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado.	86	12	12	24	16		1		4	3	1			
ZARAGOZA.	Elementos de Retórica y Poética...	31	7	6	7	8	1				1				
ZARAGOZA.	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	29	6	5	6	8	2			1	1				
ZARAGOZA.	Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	15	4	3	2	5									
ZARAGOZA.	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	1			1										
ZARAGOZA.	Lengua francesa.	29	4	2	10	3	1				4				
ZARAGOZA.	Totales.	106	112	98	187	171	31	31	63	91	101	14	—	—	—
HUESCA.	Gramática latina y castellana.	13	2	2	3	5							1	12	1
HUESCA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	41	4	3	13	18							3	38	3
HUESCA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	31	3	5	11	11	1							31	1
HUESCA.	Gramática latina y castellana.	14	3	2	2	6							1	13	1
HUESCA.	Nociones de Geografía.	14	3	3	3	5								14	
HUESCA.	Griego, primer año.	10	2	2	1	4					1			10	
HUESCA.	Nociones de Historia general.	11	3	2	2	4								11	
HUESCA.	Aritmética y Algebra.	16	4	1	2	5	1						3	13	3
HUESCA.	Francés.	12	1	2	3	1							1	11	1
HUESCA.	Totales.	162	25	22	40	59	2	—	—	—	1	—	9	153	10

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes.	Id. estraordinarios. Notablemente aprovechados.	Id. estraordinarios. Buenos.	Id. estraordinarios. Medianos.	Id. estraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	4			2	1									
ZARAGOZA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	6	1							2	2				
ZARAGOZA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	6	1			2				1	2	1			
ZARAGOZA.	Gramática latina y castellana.	1	1												
ZARAGOZA.	Nociones de Geografía descriptiva.	2		1		1									
ZARAGOZA.	Nociones de Historia general y particular de España.	15	1	2	7	3			1		1				
ZARAGOZA.	Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado.	7		1	3										
ZARAGOZA.	Elementos de Retórica y Poética...	2			1						1				
ZARAGOZA.	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	4			1	1	1			1	1				
ZARAGOZA.	Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	8	1	3	2						1				
ZARAGOZA.	Lengua francesa.	10				9									
ZARAGOZA.	Totales.	65	5	7	16	10	1	—	1	4	8	1	—	—	—
LOGROÑO.	Primer año de latin y castellano.	43	1	10	16	8							8	35	8
LOGROÑO.	Segundo de id. id.	40	2	7	15	10	1						5	34	5
LOGROÑO.	Gramática griega.	10			1								9	1	9
LOGROÑO.	Ejercicios de tradicion y analisis etc.	1											1		1
LOGROÑO.	Retórica y poética.	1											1		1
LOGROÑO.	Geografía.	53				8							45	8	45
LOGROÑO.	Historia universal.	1											1		1
LOGROÑO.	Aritmetica y Algebra.	12			1								11	1	11
LOGROÑO.	Geometria y Trigonometría.	1											1		1
LOGROÑO.	Historia natural.	1											1		1
LOGROÑO.	Física y Química.	1											1		1
LOGROÑO.	Psicologia Latina y Etica.	1											1		1
LOGROÑO.	Lengua francesa.	2			1								1	1	1
LOGROÑO.	Religion y moral cristiana.	126	1	4	15	50							56	70	56
LOGROÑO.	Totales.	194	4	21	49	76	1	—	—	—	—	—	142	150	142
PAMPLONA.	Latin y castellano, primer año.	15	1	3	1	3						3	4	8	3
PAMPLONA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	16		1				1	1	3	8		7	9	
PAMPLONA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	15			1			1		2	3		8	7	
PAMPLONA.	Latin y castellano, segundo año.	2		1		1								2	
PAMPLONA.	Geografía.	1								1				1	
PAMPLONA.	Griego primer año.	3		1	1	1								3	
PAMPLONA.	Lengua francesa.	1						1						1	
PAMPLONA.	Totales.	53	1	6	3	5	—	3	1	6	6	3	19	31	3
SORIA.	Latin y castellano primer curso.	24							5	8	3	1	6	17	7
SORIA.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	43			25			2	1	3	13	2	15	26	17
SORIA.	Principios y ejercicios de Aritmética.	37		2	2	1		1			5	8	10	19	18
SORIA.	Latin y castellano segundo curso.	15							1	5	7	2		13	2
SORIA.	Geografía.	16		2						1	4	3	6	7	9
SORIA.	Griego, primer año.	4		2									2	2	3
SORIA.	Historia.	2											1	1	1
SORIA.	Aritmética y Algebra.	5				3							2	3	2
SORIA.	Retórica y Poética.	2											2		2
SORIA.	Griego, segundo año.	2				1							1	1	1
SORIA.	Geometria y Trigonometría.	1											1		1
SORIA.	Totales.	151	—	6	27	5	—	3	7	17	32	16	46	89	62

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
TERUEL.	Religion y Moral.	47	3	2	18	10	2			2	6	1	5	41	6
	Ejercicios de Aritmética.	40	4	2	14	11	4		2	2	3		2	38	2
	Ejercicios de Geometría.	15	1	1	2	4							7	8	7
	Latin y griego.	8			2	3							3	5	3
	Traduccion de griego.	14	2		7	3							2	12	2
	Retórica y Poética.	17	4	6	5					1			2	15	2
	Geografía.	22	2	3	3	10				1			2	19	3
	Historia.	23	1	2	7	6	4			2	3		3	20	3
	Aritmética y Algebra.	22	2	1	4	8	4				2	1	3	19	3
	Geometría y Trigonometría.	9	3		5								1	8	1
	Física y Química.	14	1	5	3	4							1	13	1
	Historia natural.	15	1	3	4	6							1	14	1
	Psicología, Lógica y Etica.	17	1	3	4	8							1	16	1
	Lengua francesa.	14		1	3	5							5	9	5
	Latin y castellano, primer curso.	22	2	5	6	8							1	21	1
	Latin y castellano, segundo curso.	18	1	3	2	10							2	16	2
	Totales.	317	28	37	89	96	14	—	2	8	14	2	41	274	43
CASTEL-RUIZ EN TUDELA.	Latin y castellano, primer curso.	6						1	3	2				6	
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	17	2	3	5	2	2						3	12	5
	Ejercicios de Aritmética.	11	2	3	4	1							1	10	1
	Latin y castellano, segundo curso.	5						2	2				1	4	1
	Geografía.	6	2	1	2								1	5	1
	Ejercicios de Geometría.														
	Historia.	6	1		2	1							2	4	2
	Aritmética y Algebra.	12	1	1	4	2							4	8	4
	Lengua francesa.	5	1	1									3	2	3
	ASIGNATURAS DE APLICACION.														
	Aritmética mercantil.														
	Práctica de contabilidad.														
	Geografía y estadística mercantil.														
	Dibujo.	2											1	1	1
	Totales.	70	9	9	17	6	2	3	5	2	—	—	16	52	18

COLEGIOS.

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
TERUEL.	Religion y Moral.	56	10	13	15	5				1			12	44	12
	Ejercicios de Aritmética.	50	6	13	19	8							4	46	4
	Ejercicios de Geometría.	6											6		6
	Latin y griego.	6		2	1	3								6	
	Traduccion de griego.														
	Retórica y Poética.														
	Geografía.	15	2	3	4	3							3	12	3
	Historia.	6				5	1				1			6	
	Aritmética y Algebra.	6	1	4		1								6	
	Geometría y Trigonometría.														
	Física y Química.														
	Historia natural.														
	Psicología, Lógica y Etica.														
	Lengua francesa.	5		3	2									5	
	Latin y castellano, primer curso.	25	6	5	9	3						1	1	23	2
	Latin y castellano, segundo curso.	23	2	4	8	5						1	3	19	4
	Totales.	198	27	47	58	33	1	—	—	1	1	2	29	167	31
CASTEL-RUIZ EN TUDELA.	Totales.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. estraordinarios. Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
TERUEL.	Religion y Moral.	3								1			2	1	2
	Aritmética y Algebra.	2			1	1								2	
	Latin y castellano, primer curso.	3			1							2		1	2
	Totales.	8	—	—	2	1	—	—	—	1	—	2	2	4	4
CASTEL-RUIZ EN TUDELA.	Totales.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA. Curso de 1861 á 1862.

Cuadro *de los alumnos matriculados y examinados en las Escuelas profesionales de primera enseñanza que comprende este Distrito en dicho curso.*

ESTABLECIMIENTOS.	ASIGNATURAS.	*Matriculados.*	EXÁMENES ORDINARIOS				ID. EXTRAORDINARIOS.				*Alumnos que no han sufrido exámen.*	*Total de los que han ganado curso.*	*Total de los que lo han perdido.*
			Sobresalientes.	*Buenos.*	*Medianos.*	*Suspensos.*	*Sobresalientes.*	*Buenos.*	*Medianos.*	*Reprobados.*			
Escuela Normal Superior de Zaragoza.	Doctrina cristiana é historia sagrada.	106	12	24	37	3	»	»	4	»	2	77	27
	Teoría y práctica de la lectura.	105	7	23	43	3	»	»	3	»	3	76	26
	Teoría y práctica de la escritura.	106	9	25	37	7	»	»	4	»	4	75	29
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía.	108	7	23	41	6	»	»	4	3	2	75	31
	Aritmética.	43	4	7	14	4	»	2	2	1	»	29	14
	Principios de educacion y método de enseñanza.	44	4	7	18	1	»	»	1	»	»	30	14
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.	42	8	11	12	5	»	»	3	2	1	34	7
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	41	3	10	18	3	»	»	2	1	1	33	6
	Nociones de agricultura.	41	9	10	14	2	»	»	1	1	»	34	7
	Complemento de aritmética y nociones de álgebra.	42	1	8	9	7	»	»	2	4	8	20	10
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	20	»	4	6	3	»	»	1	2	2	11	5
	Elementos de geografía y nociones de historia.	20	»	4	6	2	»	»	»	2	2	10	6
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	22	1	2	6	2	»	»	»	2	3	9	8
	Nociones de industria y comercio.	20	1	1	8	2	»	»	»	1	3	10	6
	Pedagogía.	23	«	3	8	1	»	»	»	1	3	11	8
	Música.	53	6	6	4	1	»	»	1	»	1	17	35
	TOTAL.	836	72	168	231	52	»	2	28	20	35	551	239
Id. id. de Pamplona.	Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.	49	1	36	4	»	»	»	»	»	8	41	8
	Teoría y práctica de la lectura.	49	»	26	15	»	»	»	»	»	8	41	8
	Id. . . . id. . de la escritura.	49	3	25	10	3	»	»	3	»	8	41	8
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion etc.	49	1	22	17	1	»	»	1	»	8	41	8
	Aritmética.	23	2	13	3	»	»	»	»	»	5	18	5
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	25	»	14	9	1	»	»	1	»	1	24	1
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.	19	2	3	10	3	»	»	1	2	1	16	3
	Nociones de agricultura.	25	»	14	10	»	»	»	»	»	1	24	1
	Pedagogía.	49	2	17	19	3	»	»	2	1	8	40	9
	Elementos de geografía é historia.	6	»	2	4	»	»	»	»	»	»	6	»
	Nociones de industria y comercio.	6	«	1	5	»	»	»	»	›	»	6	»
	Conocimientos de ciencias físico-naturales.	6	»	1	5	»	»	»	»	«	»	6	»
	Algebra.	6	»	»	6	»	»	»	»	»	»	6	»
	TOTAL.	361	11	174	117	11	»	»	8	3	48	310	51
Id. id. de Teruel.	Doctrina cristiana é historia sagrada.	42	2	10	16	10	»	»	4	6	»	32	10
	Teoría y práctica de la lectura.	41	7	12	18	1	»	»	»	»	»	37	4
	Teoría y práctica de la escritura.	42	5	10	19	4	»	»	2	2	»	36	4
	Gramática castellana.	45	6	8	17	10	»	»	6	4	»	37	4
	Aritmética.	16	1	4	4	6	»	»	2	4	1	11	»
	Complemento de la aritmética y nociones de álgebra.	12	»	2	5	3	»	»	1	1	»	8	4
	Geometría, dibujo lineal y agrimensura.	28	2	5	8	3	»	1	1	5	3	18	7
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.	17	3	2	6	4	»	»	3	2	»	14	3
	Elementos de geografía é historia.	11	»	2	1	3	»	»	3	»	»	6	2
	Principios de educacion y métodos de enseñanza.	15	»	2	6	6	»	»	2	4	1	10	4
	Pedagogía.	11	»	3	6	»	»	»	»	»	»	9	2
	Nociones de agricultura.	16	1	4	10	»	»	»	«	»	»	15	1
	Práctica de la agricultura.	11	»	9	»	»	»	»	»	»	»	9	2
	Conocimientos comunes de ciencias físico-naturales.	11	»	2	1	3	«	»	2	1	3	5	3
	Nociones de industria y comercio.	11	»	3	6	»	»	»	»	»	»	9	2
	Música.	35	2	7	18	»	»	»	»	»	3	27	5
	TOTAL.	354	29	85	151	53	»	1	26	29	11	283	57
Escuela Normal Elemental de Huesca.	Doctrina cristiana é historia sagrada.	44	1	11	26	4	»	»	4	2	»	42	2
	Teoría y práctica de lectura.	44	1	13	25	3	»	»	3	2	»	42	2
	Teoría y práctica de escritura.	44	1	13	25	3	»	»	3	2	»	42	2
	Lengua castellana, análisis, composicion y ortografía.	44	2	11	25	4	»	«	4	2	»	42	2
	Aritmética.	17	1	5	8	2	»	»	2	1	»	16	1
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	27	»	5	20	1	»	1	1	1	»	26	1
	Elementos de geografía, nociones de historia de España.	17	1	4	9	2	»	»	2	1	»	16	1
	Nociones de agricultura.	27	»	5	19	2	»	»	2	1	»	26	1
	Principios de educacion, métodos de enseñanza.	27	»	5	19	2	»	»	2	1	»	26	1
	TOTAL	291	7	72	176	23	»	»	23	13	»	278	13
Id. id. de Logroño.	Historia sagrada.	43	8	21	6	»	»	»	»	8	»	35	8
	Lectura.	45	14	17	5	«	»	»	»	9	»	36	9
	Pedagogía.	15	4	5	3	»	»	»	»	3	»	12	3
	Caligrafía.	45	16	18	2	»	»	»	»	9	»	36	9
	Gramática.	45	15	12	6	1	»	»	»	9	»	36	9
	Aritmética.	31	6	9	7	4	»	»	3	6	»	25	6
	Geometría y agrimensura.	14	4	3	3	»	»	»	»	4	»	10	4
	Dibujo lineal.	14	2	8	»	»	»	»	»	4	»	10	4
	Geografía.	31	6	7	9	3	»	»	2	7	»	24	7
	Historia de España.	15	3	4	3	»	»	»	»	5	»	10	5
	Agricultura.	33	6	11	7	2	»	»	1	8	»	25	8
	Práctica de la enseñanza.	44	10	8	7	»	»	»	»	9	»	35	9
	TOTAL.	375	94	123	58	10	»	»	6	81	»	294	81
Id. id. de Soria.	Religion y moral.	44	3	18	14	5	»	»	»	4	1	40	4
	Lectura y escritura.	45	3	14	23	1	»	»	1	»	»	41	4
	Gramática castellana.	44	2	13	20	5	»	»	3	2	»	38	6
	Aritmética.	24	2	11	3	4	»	»	2	3	»	18	6
	Pedagogía.	20	2	10	3	1	»	»	»	1	1	15	5
	Geometría y dibujo.	24	»	7	7	8	»	»	5	3	1	19	5
	Geografía é historia de España.	25	»	11	10	3	»	»	1	1	1	22	3
	Agricultura.	24	»	10	13	»	»	»	»	»	»	23	1
	TOTAL.	250	12	94	93	27	»	»	12	14	4	216	34

RESUMEN de las alumnas matriculadas y examinadas en las Escuelas Normales de Maestras del Distrito Universitario de Zaragoza en el curso de 1861 á 1862.

ESCUELAS.	*Matriculadas por asignaturas.*	EXAMENES ORDINARIOS.				ID. EXTRAORDINÁRIOS.				*Alumnas que no han sufrido exámen.*	*Total de las que han ganado curso.*	*Total de las que lo han perdido.*
		Sobresalientes.	*Buenas.*	*Medianas.*	*Suspensas.*	*Sobresalientes.*	*Buenas.*	*Medianas.*	*Reprobadas.*			
De Zaragoza. . .	388	21	226	63						78	310	78
De Huesca. . .	220	17	68	77						5	215	2
De Logroño. . .	570	109	105	86						210	360	210
De Pamplona. .	326	70	172	68	16			16			326	
De Teruel. . .	142	5	42	74		1				20	122	
	1646	222	613	368	16	1		16		313	1333	290

NUM. 7.

ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA. Curso de 1861 á 1862.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en la misma en dicho curso.

ASIGNATURAS.	*Matriculados.*	Exámenes ordinarios.					Idem extraordinarios.					*Alumnos que no han sufrido exámen.*	*Total de los que han ganado curso.*	*Total de los que han perdido curso.*
		Sobresalientes.	*Notables.*	*Buenos.*	*Medianos.*	*Suspensos.*	*Sobresalientes.*	*Notables.*	*Buenos.*	*Medianos.*	*Reprobados.*			
Anatomía y Exterior.	62	2	5	6	21	13	»	»	»	14	7	1	48	13
Fisiología é Higiene.	44	3	5	5	12	11	»	»	1	7	5	»	33	11
Patología general y especial, Terapéutica, Farmacología etc..	38	4	8	6	11	9	»	»	»	7	2	»	36	2
Cirugía, Arte de Herrar y Forjar etc.	29	2	2	13	12	»	»	»	»	»	»	»	29	»
TOTALES.	173	11	20	30	56	33	»	»	1	28	14	1	146	26

Escuela Superior de Bellas Artes de Zaragoza.

Curso de 1861 á 1862.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicho curso.

CLASES.	ASIGNATURAS.	*Matriculados.*	*Sobresalientes.*	*Notables.*	*Buenos.*	*Medianos*	*Suspensos.*	*Reprobados.*	*No presentados.*	*Han ganado curso.*	*Lo han perdido.*
Elementales.	Aritmética y geometría.	111	6	12	30	22	4	27	10	70	41
	Dibujo de adorno.	117	2	19	26	8	1	22	39	55	62
	Dibujo de figura.	104	2	11	51	8	»	7	25	72	32
Superiores.	Id. de antiguo y natural.	10	2	2	4	»	»	»	2	8	2
	Escultura modelado.	7	»	2	5	»	»	»	»	7	»
	Pintura colorido.	2	1	»	»	»	»	»	1	1	1
	Totales.	351	13	46	116	38	5	56	77	213	138

RESUMEN de los alumnos matriculados.

Clases elementales.	332
Clases superiores.	19
Total.	351

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Curso de 1861 á 1862.

NOTA *de los alumnos matriculados para el espresado curso en los establecimientos de enseñanza de este Distrito.*

ENSEÑANZAS.		ZARAGOZA	HUESCA.	TERUEL.	PAMPLONA	LOGROÑO.	SORIA.	TUDELA.	TOTAL DE ALUMNOS
Estudios generales de 2.ª enseñanza.	Institutos.	304	162	118	227	187	134	21	1,153
	Colegios privados.	289	63	49	,,	,,	,,	,,	401
	Enseñanza doméstica.	30	1	1	15	65	19	,,	131
Estudios de aplicacion.	Institutos.	114	»	,,	,,	,,	,,	,,	114
	Enseñanza doméstica.	»	»	,,	,,	,,	,,	,,	,,
FACULTADES.									
De Filosofía y Letras.		130	»	,,	,,	,,	,,	,,	130
De Derecho, seccion de Derecho civil y canónico.		189	«	,,	,,	,,	,,	,,	189
De Teología.		29	»	,,	,,	,,	,,	,,	29
ESCUELAS PROFESIONALES.									
Escuelas Normales.	De Maestros.	104	39	53	56	48	37	,,	337
	De Maestras.	46	40	27	»	51	,,	,,	164
Veterinaria.		165	»	,,	,,	,,	,,	,,	165
ESTUDIOS SUPERIORES.									
Bellas Artes.	Pintura y escultura.	238	»	,,	,,	,,	,,	,,	238
	Clases elementales.	14	»	,,	,,	,,	,,	,,	14
						TOTAL GENERAL.			3,065

Observatorio Meteorológico de la Universidad Literaria de Zaragoza. Año 1862.

ESTACIONES.	MESES.	PRESION ATMOSFÉRICA. Altura media.	Máxima absoluta.	Mínima absoluta	Oscilacion media.	TEMPERATURA DEL AIRE. Tempert.ª media.	Máxima absoluta.	Mínima absoluta.	Oscilacion media.	Dire.on del V.to á las 9 de la mañ.ª N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	PLUVIÓM.° Dias de lluvia.	Agua recogida.
Invierno	Diciembre	744,95	751,04	734,61	1,13	6,6	16,2	— 1,3	8,1	»	»	»	7	7	1	15	1	6	74,3
	Enero	744,54	753.98	734,91	1,00	7,5	19,2	— 3,4	9,7	»	»	1	9	»	»	14	7	4	17,2
	Febrero	743,30	753,37	733,17	1,87	8,3	19,4	— 7,8	12,7	»	»	1	8	»	1	9	9	4	11,9
Primavera	Marzo	738,00	748,07	726,88	1.06	12,4	25,6	1,2	11,6	»	»	»	5	2	6	6	8	14	49,5
	Abril	743,29	747,91	736.99	1,62	16,9	33,2	1,6	15,2	»	»	»	10	»	1	1	18	2	14,4
	Mayo	741.69	747,51	735,42	1,74	19,3	33,2	8,2	13,8	»	»	»	7	1	4	3	16	11	107,7
Verano	Junio	742,32	747,41	737,60	1,54	21,3	37,6	11,0	13,2	»	»	»	2	»	3	3	22	4	17,5
	Julio	743,85	749,31	737,29	2,15	26,8	42,9	13,9	17,5	»	»	»	8	»	2	4	17	»	»
	Agosto	742,97	752,94	736,93	2,39	24,0	41,4	13,4	15,7	»	»	»	3	»	3	5	20	3	19,0
Otoño	Setiembre	742,95	750,15	735,67	1,30	20,2	32,3	10,4	12,0	»	7	»	6	»	2	4	11	10	95,2
	Octubre	745,21	752,38	733,13	1,55	17,1	29,0	4,6	12,0	»	»	»	6	»	2	8	15	5	7,1
	Noviembre	739,19	746,62	719,85	1,56	8,8	20,5	— 4,0	9,1	»	»	»	1	»	3	9	17	9	55,5

Presion media del año........................ 742,68.
Máxima absoluta el 30 de Enero....... 753,98.
Minima absoluta el 24 de Noviembre. 7519,85.
Oscilacion media del año.............. 1,45.

Temperatura media del año........ 15,7.
Máxima absoluta el 30 de Julio.... 42,9
Mínima absoluta el 12 de Febrero. 7,8.
Oscilacion media del año.......... 12,5.

Ha llovido......... 72 dias.
Cantidad de lluvia 469,3.



N.° 11.

Distrito Universitario de Zaragoza.

NOTA de los Maestros y Maestras que el Rector de esta Universidad, segun el artículo 182 de la Ley de Instruccion pública, ha nombrado desde 1.° de Octubre de 1861 hasta 30 de Setiembre de 1862, con destino á las provincias del distrito y para los pueblos que á continuacion se espresan.

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn.	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.*	Comprendido en el artículo de la ley.
	Provincia de Zaragoza.			
	MAESTROS.			
Ruesca.	D. José Fondevilla.	1580	25 de Octubre de 1861.	185
Monreal de Ariza.	Lupercio Beltran.	2660	Id. Id. Id.	185
Malanquilla.	Vicente Aranda.	2500	Id. Id. Id.	185
Fuendetodos.	José María Posac.	2500	Id. Id. Id.	185
Fabara.	Raimundo Gomez.	3800	29 Id. Id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn.	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Titulo*	Comprendido en el artículo de la ley.
Anento.	D. Antonio Belengüer.	19[illegible]0	22 Noviembre Id.	185
Badules.	Bartolomé Tobajas.	1960	28 Id. Id.	185
Alarva.	José Conchan.	2150	28 Id. Id.	185
Berdejo.	Andrés García.	1960	27 Enero de 1862.	185
Piedratajada.	Manuel Pardo.	2340	Id. Id. Id.	185
Urrea de Jalon.	José Perez.	2820	28 Febrero de Id.	185
Berdejo.	Patricio del Rio.	1960	6 Marzo de Id.	185
Rueda de Jalon.	José Cortés.	3000	15 Abril de Id.	187
Ambel.	Antonio Labarrera.	3040	Id. Id. Id.	187
Mallen.	Mateo Rioja.	3300	Id. Id. Id.	187
Alpartir.	Tomás Sebastian.	3410	Id. Id. Id.	187
Alfajarin.	Bernardo Lopez.	3300	19 Mayo de Id.	187
Bordalva.	Vicente Lanuza.	2820	21 Id. Id.	185
Lucena de Jalon.	Julian Clavero.	2340	24 Id. Id.	185
Almochuel.	Francisco Cano.	1200	14 Junio de Id.	185
Valpalmas.	Florencio Jarne.	2150	Id. Id. Id.	185
Vierlas.	Juan Palacios.	1580	Id. Id. Id.	185
Torrehermosa.	Juan Pascual.	1960	1.° Agosto de Id.	185
Pintano.	Faustino Puyol.	2150	14 Junio de Id.	185
Talamantes.	Lucas Molinos.	2500	Id. Id. Id.	185
Fayon.	Manuel Ballespí.	2800	Id. Id. Id.	185
Alarba.	Manuel Perez.	2150	Id. Id. Id.	185
Villalva.	Manuel Aranda.	1770	Id. Id. id.	185

Malanquilla.	D. José Martin Perez.	2500	Id. Id. Id.	185
Castiliscar.	Mariano Barraco.	2980	Id. Id. Id.	185
Romanos.	Manuel Domingo.	1580	26 Id. Id.	185
Torrelapaja.	Acisclo Angós.	1580	Id. Id. Id.	185
Mainar y Villarreal	Francisco Romero.	3140	14 de Agosto Id.	187
Montañana.	Sebastian Latogeta.	3300	11 Setiembre Id.	187
Los Fayos.	Estéban Moya.	2500	22 Id. Id.	185
Mediana.	José Cortés.	3750	Id. Id. Id.	187
Mezalocha.	Pascual Sanchez.	2660	Id. Id. Id.	185
Tierga.	Basilio Lopez.	2500	Id. Id. Id.	185
Piedratajada.	Francisco Guerrero.	2340	24 Id. Id.	185

Provincia de Teruel.

MAESTROS.

Andorra.	D. José Serrano.	3300	3 Octubre de 1861.	187
Valdealgorfa.	Miguel Maled.	3300	Id. Id. Id.	187
Azaila.	Rudesindo Ayuda.	2500	4 Octubre de Id.	185
Godos.	Manuel Aranda.	1250	Id. Id. Id.	185
Ladruñan.	Blas Villarroya.	2500	Id. Id. Id.	185
Vallecillo.	Miguel Escriche.	2500	Id. Id. Id.	185
Cascante.	Rafael Asensio.	2500	Id. Id. Id.	185
Lledó.	Pascual Gimeno.	2500	17 Diciembre id.	185
Monterde.	José Fraire.	1750	14 Febrero de 1862.	185
Guadalaviar.	Lamberto Igual.	1750	Id. Id. Id.	185

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn.	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Titulo.*	Comprendido en el artículo de la ley.
Hinojosa.	D. Florencio Domingo.	1250	14 Febrero de 1862.	185
El Castellar.	Juan Villarroya.	2000	Id.	185
Loscos.	Timoteo Gascon.	2500	Id.	185
Frias.	Fernando Sancho.	2500	Id.	185
Torrelosnegros.	Tomás Moliner.	2000	Id.	135
El Villar del Cobo.	José Roche.	2000	Id.	185
Aldehuela.	Ramon Español.	2000	Id.	185
Fuentesclaras.	Diego Rubio.	2500	21 Mayo de id.	185
Castel de Cabra.	Pelagio Pascual.	2500	18 Junio Id.	185
	Provincia de Huesca.			
	MAESTROS.			
Anies.	D. Antonio Acin.	2500	4 Noviembre de 1861.	185
Torres de Montes.	José Betran.	2105	12 Id.	185
Poleñino.	Joaquin Liesa.	2170	Id.	185
Fantova.	Manuel Lopez.	2500	Id.	185
Alvero Alto.	Pedro Lafita.	1485	Id.	185
Viacamps.	Andrés Piniés.	2500	Id.	185
Lastanosa.	Sebastian Rived.	1280	Id.	185
Abizanda.	Antonio Avizanda.	2500	Id.	185

Toledo.	D. Antonio Carreras.	2500	Id.	185
Grañen.	Felipe Subiron.	2500	Id.	185
Erdao.	Juan Antonio Pac.	2500	Id.	185
Arasanz.	Florencio Loscertales.	2500	11 Marzo de 1862.	185
Loperzano.	Antonio Carrera.	2500	Id.	185
Secastilla.	Tomás Larres Palacin.	2500	Id.	185
Olvena.	Ramon Ascaso.	2340	Id.	185
Torres de Alcanadre.	Cárlos Bernad.	2336	Id.	185
Albalatillo.	Juan Gonzalez.	1844	Id.	185
Lagunarrota.	Gregorio Otal.	2205	Id.	185
Berbegal.	Fernando Zaidin.	3300	24 Marzo de id.	187
Juseu.	Florencio Loscertales.	2500	14 Mayo de id.	185
Grañen.	Vicente Monterde.	2500	2 Junio de id.	185
Tolva.	Antonio Lusin.	2500	11 Id.	185
Fago.	Cirilo Perez.	2500	30 Julio id.	185
Cornudella.	Ignacio Clusa.	2500	Id.	185
Morillo de Monclús.	Pedro Loriente.	2500	Id.	185
Sta. Cilia de Jaca.	Mariano Loriente.	2233	Id.	185
Conchel.	Joaquin Tomás y Coll.	1630	Id.	185
Chalamera.	Martin Bernad.	2264	Id.	185
Torrelabad.	Mariano Casanova.	2235	1.º Agosto de id.	185
Sasa de Surta.	Juan Gonzalvo.	2376	13 Id.	185
Ayerbe.	Bernabé Cajal.	3300	3 Setiembre de id.	187
Arasanz.	Isidro Escartin.	2500	11 Id.	185
Peralta.	Mariano Caros.	2500	Id.	185
Quicena.	Ramon Nerin.	1360	30 Id.	185

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn.	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.*	Comprendido en el artículo de la ley.
	Provincia de Soria.			
	MAESTROS.			
Aldehuelas.	D. Ambrosio Lopez.	2000	11 Noviembre de 1861.	185
Andaluz.	Juan Hernando.	1000	22 Id.	185
Villar del Rio.	Antonio Tello.	2500	Id.	185
Centenera del Campo.	Fernando Frias.	1000	Id.	185
Arganda.	Inocencio Martin.	1000	13 Diciembre de id.	185
Villaverde.	Aniceto Perez.	1700	10 Abril de 1862.	185
Alentisque.	Eleuterio Martinez.	1700	23 Mayo de id.	185
Vozmediano.	Prudencio Artibucilla.	2500	Id.	185
Fuentelárbol.	Agustin Ruiz.	2500	Id.	185
S. Pedro Manrique.	Pedro de Diego.	2500	Id.	185
Salduero.	Francisco García.	2200	23 Junio de id.	185
Centenera de Andrés.	Victoriano Corredor.	2000	Id.	185
Las Aldehuelas.	Francisco Frias.	2000	Id.	185
Salduero.	Francisco García.	2200	1.º Agosto de id.	185
Somain.	Felipe Bocos.	2500	13 Id.	185
Salinas de Medina.	Venancio Manrique.	1700	Id.	185
Suella Cabras.	Juan del Rio.	1300	Id.	185

Provincia de Logroño.

MAESTROS.

Jubera.	D. Natalio Paúlin.	1500	28 de Noviembre de 1861.	185
Matute.	Hilario Rodea.	2500	27 Enero de 1862.	185
Enciso.	Rufino Mateo.	3300	28 Mayo de 1862.	187
Aguilar.	Juan Armas.	3300	Id.	187
Haro.	Toribio Garcia.	3300	Id.	187
Villaverde.	Dionisio Aleson	1220	4 Abril de 1862.	185
Torremuña.	Antonio Cuadra.	1090	Id.	185
Muro de Cameros.	Maximino Rico.	1105	Id.	185
Castroviejo.	Claudio Alba.	1370	Id.	185
Villarroya.	Melquiades Andrés.	1655	Id.	185
Rasillo de Cameros.	Eustasio Bajo.	1575	Id.	185
Villanueva de id.	Genaro Cantera.	2100	Id.	285
Uruñuela.	Manuel Ruiz.	2500	Id.	285
Arenzana de Arriba.	Antonio María Bazoua.	1045	Id.	185
Munilla.	Bernardo Moreno.	3300	19 Abril de 1862.	187
Torrecilla de Cameros.	Julian Moreno.	4300	14 id.	187
Haro.	Santiago Torres.	4400	Id.	187
Briones.	Antonio Laorden.	4400	Id.	187
Logroño.	Tiburcio Martinez.	5500	Id.	187
Escaray.	Basilio Fernandez.	3300	26 Abril de 1862.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual. Reales vn.	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Titulo.	Comprendido en el artículo de la ley.
Anto.	D. Modesto Ramirez.	3300	Id.	187
Ortigosa.	Antonio Isa.	3300	Id.	187
Nágera.	Santiago Hernandez.	3300	Id.	187
Villarejo.	Antonio Maria Bazona.	1000	6 Junio de 1862.	185
Inestrillas.	Romualdo Barco.	2000	14 Agosto de 1862.	185
Entrena.	Maximino Rico.	2500	Id.	155
Vimiegra de Abajo.	Marcelino Azafra.	2500	Id.	155
Ansejo.	Cerónimo Rico Pastor	3300	Id.	187
Badarán.	Francisco Oca.	2500	19 id.	185
Ollauri.	Francisco Ortega.	2500	Id.	185
Abalos.	Claudio Arias.	2500	24 Setiembre de 1862.	185
Villarroya.	Claudio Alba.	1665	Id.	185
Pazuengos.	Antonio María Hernaez.	1500	Id.	185
	Provincia de Zaragoza.			
	MAESTRAS.			
Sádaba.	D.ª Francisco Bertol.	2800	20 Octubre de 1861.	187
Tosos.	María Fernandez.	1880	29 id.	185
Trasobares.	Tecla Moragas.	1980	id.	185
Morés.	Blasa Medina.	1760	id.	185

Luceni.	D.ª Pilar Escapa.	1700	id.	185
Farlete.	Francisca Martin.	1880	id.	185
Lifago.	Victoriana Sotillos.	1670	14 Noviembre de 1861.	185
Belmonte.	Josefa Catalan.	2600	27 id.	187
Gastiliscar.	Eladia Ormazaba.	1990	19 Diciembre de 1861.	185
Abanto.	María Antonia Tomás.	1200	27 Enero de 1862.	185
Ambel.	Ceferina Agustin.	2040	26 Febrero de id.	187
Añon.	Concepcion Bernad.	2200	id.	157
Ricla.	Pelegrina Urrea.	2610	1.º Marzo de 1862.	187
Encinacorba.	Rita Chauvet.	2240	id.	187
Salillas.	Josefa Fenech.	1990	15 id.	185
Longás.	Justa Gomez.	1670	13 Junio de 1862.	185
Vera.	Escolástica Uson.	1940	id.	185
El Buste.	Lorenza Gines.	1670	id.	185
María.	Casilda Bosquet.	1770	id.	185
Abanto.	María Antonia Tomás	1670	20 id.	185
Osera.	Vicenta Sain.	1770	26 id.	185
Ambel.	Patricia Esain.	2040	1.º Julio de 1892.	187
Daroca.	Ceferina Agustin.	2900	id.	187
Remolinos.	Fernanda Buisan.	2090	1.º Agosto de 1862	187
Ejea.	Manuela Moragas.	2980	20 id.	187
Zuera.	Dionisia Monterde.	2660	id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn,	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Titulo.*	Comprendido en el articulo de la ley,
	Provincia de Teruel.			
	MAESTRAS.			
Blesa.	D.ª Manuela Abeja.	2200	3 Octubre de 1861.	157
Rillo.	Manuela Rodriguez.	1000	14 id.	185
Utrillas.	Teresa Echafarrela.	1000	id.	185
Escorihuela.	Anselma Alcaine.	1334	id.	185
Orihuela del Tremedal.	Cármen Ros y Bayo.	2000	24 Enero de 1862.	187
Puebla de Valverde.	Rafaela Dolz.	2200	id.	187
Alventosa.	Esperanza Muñoz.	1666	28 id.	185
Val del Tormo.	Desideria Andrés.	1666	id.	185
Avejuela.	Serafina Cortes.	1666	id.	185
Saldon.	Máxima Garcia.	1334	id.	185
Aldehuela.	María Castillo.	1000	id.	185
Orrios.	Manuela Andrés.	1166	id.	185
Foz Calanda.	Teresa Ibañez.	1666	id.	185
Perales.	Josefa Monzon.	1666	12 Febrero id.	185
Castejon de Tornos.	Justa Urrea.	1334	15 Mayo id.	185
Castejon de Tornos.	Teresa Rubio.	1334	26 Setiembre id.	145
Monegrillo.	Manuela Alcober	2240	26 Agosto id.	185
				187

Provincia de Huesca.

MAESTRAS.

Gurrea de Gállego.	D.ª Rafaela Casajus.	1667	9 Noviembre de 1861.	185
Sallent.	Francisca Tobías.	1667	id.	185
Fago.	Isabel Cornalet.	1667	21 id.	185
Labata.	Josefa Laiglesia.	1333	id.	185
Laspuña.	María del Pilar Figuerola.	1667	id.	185
Castillezuelo.	Inocencia Pueyo.	1667	id.	185
Perarzua.	Cándida Compaire.	1667	id.	185
Hoz de Barbastro.	Dionisia Tresaco.	1667	id.	185
Puebla de Castro.	María Joaquina Tornos.	2200	8 Marzo de 1862.	187
Biescas.	Paulina Solsona.	2200	id.	187
Monzon.	Manuela Bonet.	2934	id.	187
Candasnos.	Rosa Comas.	2200	id.	187
Torres del Obispo.	Teresa Domec.	1667	11 Marzo de 1862.	185
Pozan de Vero.	Manuela Guillen.	1667	12 id.	185
Salas bajas.	Cármen Alonso.	1667	id.	185
Juseu.	Sebastiana Fumanal.	1667	28 Mayo de id.	185
Azlor.	Mariana Salís.	1667	di.	185
Salas altas.	María del Pilar Figuerola.	1667	8 Julio de id.	185
Peñalba.	Agueda Buisan.	1667	30 id.	185
Villanueva de Jaca.	María Franco.	1667	id.	185
Lupiñen.	Pilar Abad.	1667	3 Setiembre de id.	185
Laspuña.	Pascuala Redon.	1667	11 id.	138

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn,	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del título*	Comprendido en el artículo de la ley,
	Provincia de Soria.			
	MAESTRAS.			
San Leonardo.	D.ª Juliana Gonzalo.	1600	22 Noviembre de 1861.	185
El Royo.	Manuela Lázaro.	2200	15 Abril de 1862.	187
Montenegro de Cameros	Gerónima Mayor.	2200	23 Junio de id.	187
Montenegro de Cameros	Manuela Lázaro.	2000	23 Setiembre de id.	187
	Provincia de Logroño.			
	MAESTRAS.			
Villar de Arnedo.	D.ª Josefa Martinez.	2200	13 Enero de 1862.	187
Villoslada.	Melitona Gimenez.	2200	id.	187
Grábalos.	Rosa Garrido.	2200	id.	187
Badarán.	Agustina Lombardí.	1666	id.	185
Hormilla.	Victoriana Maestu.	1666	id.	185
Baños de Riolobia.	María Ramos.	1666	id.	185
Abalos.	Juliana Rubio.	1666	id.	185

Gazmarra.	D.ª Magdalena Gamarra.	1666	id.	185
Bedal.	Francisca Ramirez.	1666	id.	185
Bañares.	Ana María Llerena.	1666	id.	185
Ticio.	Segunda Ortiz.	1666	id.	185
Tirgo.	Rita Valiente.	1666	id.	185
Tarraton de Rioja.	Carlota Alonso.	1666	18 Agosto de 1862.	185
Ollauri.	Maria Antonia Alonso.	1666	ib.	185
Calahorra.	Segunda Oñate.	2934	24 Marzo de id.	187
Haro.	Basilia Higueruela.	2934	id.	187
Alfaro.	Antonia Elías.	2934	id.	187
Cervera.	Prima Feliciana Estefanía.	2934	id.	187
Arnedo.	Celestina Gutierrez.	2934	id,	187
Montenegro de Cameros.	Juliana Aragon.	2000	id.	187
Langa.	Francisca Ortega.	2200	id.	187
Torrecilla de Cameros.	Josefa Martinez.	2200	id.	187
Tudelilla.	Laureana Vazquez.	2200	id.	187
Camproviu.	Dominica Diaz	1667	5 Abril de id.	185
Mansilla.	Apolonia Perez.	1667	id.	185
Santa Coloma.	Mariana Lesca.	1667	id.	185
Pedroso.	María Orizar.	1667	id.	185
Tormantos.	María Trinidad Fernandez.	1667	id.	185
Ojacastro.	Cesárea de Francisco.	1667	id.	185
Ventrosa.	Vicenta Coscolin.	1667	id.	185
Sajazarra.	Plácida Campo.	1667	id.	185
Foncea.	Encarnacion Lopez.	1667	id.	185
Azofra.	Francisca Lopez.	1667	id.	185
Torrecilla de Cameros.	Saturnina Benito.	2200	30 Abril de id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn,	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del titulo.*	Comprendido en el artículo de la ley,
Arnedo.	D.ª Prima Feliciana Estefanía.	2934	14 Mayo 1862.	187
Hervias.	Angela Matute.	1667	6 Junio id.	185
Ezcaray.	Modesta García.	2200	11 id.	187
Munilla.	Vicenta Garate.	2200	16 Agosto id.	187
Villar de Arnedo.	María Santos Ferz.	2200	id.	187
Quel.	Narcisa Yanguas.	2200	id.	187
Cervera del Río Alhama.	Leandra Martinez.	2934	id.	187
Ventosa.	Dominica Diaz.	1667	24 Setiembre de id.	185
Arenzana de Abajo.	Beatriz Hernaez.	1667	id.	185
Vimegra de id.	Blasa Calleja.	1667	id.	185

Provincia de Navarra.

Nota de los Maestros y Maestras nombrados en dicha Provincia por los Ayuntamientos de los pueblos respectivos, desde 1.° de Octubre de 1861 hasta 30 de Setiembre de 1862.

MAESTROS.

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn,	*Fecha en que fueron nombrados.*	Comprendido en el artículo de la ley,
Hagore.	D. Cristóbal Eseverri.	1210	11 Noviembre de 1861.	185
Olozagistia.	Salvador Villanueva.	2500	18 idr	185
Olagüe.	Domingo Olaiz.	2000	22 id.	185
Maqueriain.	Vicente Arazube. (Pasante).	1120	23 id.	185
Aucin.	Francisco Joaquin Guinea.	1620	19 Diciembre id.	185
Villanueva.	José Mendia.	2500	id	185
Gollano.	Tomás Diaz.	2500	21 id.	135
Larraga.	Eugenio Alonso Lerin.	3300	26 id.	187
Urzainqui.	Santos Vergara.	2400	27 id.	183
Azcarate.	Valentin Oyárzun. (Pasante).	1600	16 Enero de 1862.	183
Ortiz.	Agustin Yubarren id.	1600	17 id.	185
Reruet.	Fermin Campos.	2320	24 Febrero id.	185
Larrasoaña.	Nicolás Errea.	1920	25 id.	185
Vera.	Miguel Madoz.	3300	27 id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn,	*Fecha en que fueron nombrados.*	Comprendido en el artículo de la ley,
Ysaba.	D. Félix Muñoz.	3300	4 Marzo de id.	187
Ezcároz.	Fausto Tanco.	2500	6 id.	185
Murillo.	Blas Baztano. (Pasante.)	1280	7 id.	185
Arruazu.	Rafael Cordovés.	1800	8 id.	185
Elizondo.	Higinio Murugárren.	3300	13 id.	187
Carcastillo.	Celestino Goyena.	2500	16 id.	185
Abárniza.	Juan Francisco Aguirre.	2500	17 id.	185
Arellano.	Juan Ángel Alonso.	2500	21 id.	185
Aluez.	Martin Jimenez.	1600	23 id.	185
Errazu.	Miguel José Fagoaga.	3300	26 id.	187
Arzoz.	José Antonio Urquia. (Pasante).	1650	1.° Abril de 1862.	185
Biaben.	Fermin Campos.	2300	2 Mayo id.	185
Ugar.	Juan Lopez. (Pasante).	1500	4 id.	185
Arruazu.	Rafael Cordovés.	1800	8 id.	185
Mendaza.	Vicente Gil.	1400	13 id.	185
Erásun.	Ambrosio Chandí.	2500	17 id.	185
Sarasa.	Eladio Aranza.	1500	30 Junio de id.	185
Echarri.	Lucio Belacorte. (Pasante).	1600	23 Julio de id.	185
Yáben.	Pedro Nicasio de Cárlos.	2300	26 id.	183
Cabredo.	Indalecio Gil. (Pasante).	1600	9 Agosto id.	185
Artanain.	Pedro Andreu y Torres. Id.	1280	10 id.	185
Lecároz.	Pedro Aramburo.	2500	21 id.	185
Arboniés.	Pascual Urzanqui. (Pasante).	1580	3 Setiembre id.	185

Elzaburu.	Miguel Uarte.	2615	14 id..	185
Enerez.	Antonio Lizarraga.	2600	18 id.	185
	MAESTRAS.			
Maquirriani.	D.ª Andresa Escalona.	1600	29 Noviembre de 1861.	185
Gollano.	Manuela Aldacora.	1667	20 Diciembre de id.	185
Maya.	Francisca Minza.	1100	id.	185
Ezcurra.	Matilde Tabalza.	1667	id.	185
Urdaos.	María Cruz Burre.	1667	24 id.	185
Larraga.	Luisa Velasco.	2200	26 id.	187
Puente la Reina.	Luisa Senoain.	2200	16 Febrero de 1862.	187
Marcilla.	Felipa Sanchez.	1667	20 id.	185
Villanueva.	Pascuala Gastambide.	1200	3 Marzo id.	185
Ochagabia.	Gabriela Muro.	2200	3 id.	187
Donamaria.	Petra Echarri.	1667	5 id.	185
Isaba.	Petra Gascue.	2200	11 id.	187
Zugarramurdi.	Francisca Minera.	1900	15 Mayo id.	185
Puente la Reina.	Dionisia Gelos.	2200	21 id,	187
Ablitas.	Gabriela Muro.	2200	22 id.	187
Aguilar.	Severina Morcones.	1667	25 id.	185
Errazu.	Tomasa Marticorena.	1667	30 Mayo 1862.	185
Cabanillas.	Vicenta Coscolin.	1460	1.º Junio id.	185
Aibar.	Telesfora Ripero.	2200	4 Agosto id.	187
Barbenzana.	Sandalia Ochoa.	1557	15 Setiembre id.	185

NUM. 12.

Distrito Universitario de Zaragoza.

RELACION de los pueblos de dicho Distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la Ley, con espresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Huesca. . . .	Labata.	»	»	»	1	»	»
	Borau.	»	»	»	1	»	»
	Jaca.	»	»	»	1	»	»
Soria. . . .	Castejon.	»	»	»	»	»	»
	Vea.	»	»	»	»	»	1
	Villarejo.	»	»	»	»	»	1
	Fuentepinilla.	»	»	»	»	»	1
	Matamala.	»	»	»	»	»	1
	Tasoda.	»	»	»	»	»	1
	Castillejo.	»	»	»	»	»	1
	Romanillos.	»	»	»	»	»	1
	Iruecha.	»	»	»	»	»	1
Logroño. . . .	Logroño.	»	»	»	1	»	»
	Lagunilla.	»	»	2	»	»	»
		»	»	1	»	»	»

	Jubera.	»	»	2	»	»	»
	El Collado.	»	»	1	»	»	»
	Nalda.	»	»	1	»	»	»
	Munilla.	»	»	2	»	»	»
	Ezcaray.	»	»	5	»	»	»
	Villartaquintana.	»	»	1	«	»	»
	Pazuengos.	»	»	1	»	»	»
	Corporales.	»	»	1	»	»	»
	Manzanares.	»	»	1	»	»	»
	Cornago.	»	»	1	»	»	«
	Aguilar.	»	»	1	»	»	»
	Muro de Aguas.	»	»	1	»	»	»
	Soto de Cameros.	»	»	1	»	»	»
	Torremuña.	»	»	1	»	»	»
	San Millan.	»	»	1	»	»	»
	Fonzaleche.	»	»	1	»	»	»
Navarra. . .	Eslaba.	»	»	1	»	»	»
	Galdiano.	«	»	1	»	»	»
	Gollano.	»	»	1	»	»	»
	Maguirrian.	»	»	1	»	»	»
	Aldar.	»	»	1	»	»	»
	Beire.	»	»	1	»	»	»
	Santacasa.	»	»	1	»	»	»
	Cabanillas.	»	»	1	»	»	»

NOTA. En las provincias de Zaragoza y Teruel segun manifiestan los Inspectores, no existe pueblo alguno que sostenga mas escuelas de las que les corresponde por la Ley: y aun cuando hay muchas de adultos era difícil fijar el n.º en la 1.ª, pero en la 2.ª las habia en 280 pueblos de los 292 de que se compone la provincia.

NÚM. 13.

Distrito Universitario de Zaragoza.

RELACION de los pueblos de dicho distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Zaragoza.	Zaragoza.	»	»	3	6	»	»
	Zuera.	»	»	1	1	»	»
	Juslivol.	»	»	»	1	»	»
	Calatayud.	»	»	4	3	»	»
	Maluenda.	»	»	»	1	1	»
	Tierga.	»	»	«	1	»	»
	Almunia.	»	»	»	1	»	»
	Epila.	»	»	»	1	»	»
	Alagon.	»	»	»	1	»	»
	Pedrola.	»	»	»	1	»	»
	Almonacid.	»	»	»	1	»	»
	Mezalocha.	»	»	1	1	»	»
	Bardallur.	»	«	»	1	»	»

Cariñena.	»	»	1	1	»	»
Daroca.	»	»	1	1	»	»
Aguaron.	»	»	1	1	»	»
Manchones.	»	»	»	1	»	»
Ateca.	»	»	»	1	»	»
Envid de Ariza.	»	«	»	1	»	»
Caspe.	»	»	2	1	1	»
Maella.	»	»	»	1	»	»
Sástago.	»	»	1	1	»	»
Mequinenza.	»	»	1	1	»	»
Escatron.	»	»	1	1	»	»
Borja.	»	»	1	2	»	»
Mallen.	»	»	»	1	»	»
Magallon.	»	»	1	1	»	»
Talamantes.	»	»	»	1	»	»
Quinto.	»	»	»	1	»	»
Bujaraloz.	»	»	1	1	»	»
Fuentes de Ebro.	»	»	1	1	»	»
Tauste.	»	»	1	2	»	»
Ejea de los Caballeros.	»	»	»	1	»	«
Luna.	»	»	1	1	»	»
Orés.	»	»	»	1	»	»
El Frago.	»	»	»	1	»	»
Ardisa.	»	»	»	1	»	»
Sos.	»	»	2	2	»	»
Uncastillo.	»	»	»	1	»	»
Belchite.	»	»	»	1	»	»

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Zaragoza . .	Azuara.	»	»	1	1	»	»
	Lécera.	»	»	1	1	»	»
	Fuendetodos.	»	»	»	1	»	»
	Jaulin.	»	»	»	1	»	»
	Moneba.	»	»	»	1	»	»
	Tarazona.	»	»	3	2	»	»
	Grisel.	»	»	»	1	»	»
Teruel. . . .	Cella.	»	»	1	1	»	»
	Alcañiz.	»	»	1	1	»	»
	Castelserás.	»	»	1	1	»	»
	Alcorisa.	»	»	1	1	»	»
	Albalate del Arzobispo.	»	»	1	1	»	»
	Hijar.	»	»	1	1	»	»
	Puebla de Hijar.	»	»	1	1	»	»
	Samper de Calanda.	»	»	1	1	»	»
	Mora.	»	»	1	1	»	»
	Rubielos.	»	»	1	1	»	»
	Sarrion.	»	»	1	1	»	»
	Calaceite.	»	»	1	1	»	»
	Valderrobres.	»	»	1	1	»	»
Logroño. . .	Cenicero.	»	»	1	1	»	»
	Fuenmayor.	»	»	1	1	»	»
	Navarrete.	»	»	1	1	»	»
	Calahorra.	»	»	1	2	»	»

	Antol.	»	»	1	1	»	»
	Torrecilla de Cameros.	»	“	»	1	»	»
	Alfaro.	»	»	1	1	»	«
	Ventrosa.	»	»	»	1	»	»
	Adea Nueva de Ebro.	»	«	1	1	»	»
	Cervera.	»	»	1	1	»	»
Soria. . . .	Almazan.	»	»	»	1	»	»
Huesca. . . .	Barbastro.	»	“	1	1	»	»
	Monzon.	»	“	1	1	»	»
	Azara y Peraltilla.	»	»	»	1	»	»
	Ilche.	»	»	»	1	»	»
	Benabarre.	»	»	»	1	»	»
	Montañana.	»	”	»	1	»	»
	Secastillo.	»	»	»	1	»	»
	Montanuy.	»	»	»	1	»	»
	Cornudella.	»	»	»	1	»	»
	Viacamp.	»	“	»	1	»	»
	Barasona.	»	»	»	1	»	»
	Santorens.	»	»	»	1	»	»
	Fantova.	»	»	»	1	»	»
	Erdao.	»	»	»	1	»	»
	Bonansa.	»	»	»	1	»	»
	Santaliestra.	»	»	»	1	»	»
	Morillo de Monclús.	»	»	»	1	»	»
	Secorun.	»	»	»	1	»	»
	Fanlo.	»	»	»	1	»	»
	Barcabo.	»	»	»	1	»	»

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Huesca. . . .	Avella.	»	»	»	1	»	»
	Arasanz.	»	»	»	1	»	»
	Burgase.	»	»	»	1	»	»
	Ramastué.	»	»	»	1	»	»
	Puértolas.	»	»	»	1	»	»
	Fiscal.	»	»	»	1	»	»
	El Pueyo de Araguas.	»	»	»	1	»	»
	Rodellar.	»	»	»	1	»	»
	Abizanda.	»	»	»	1	»	»
	Torla.	»	»	»	1	»	»
	Gerbe y Griebal.	»	»	»	1	»	»
	Labuerda.	»	»	»	1	»	»
	Bara y Miz.	»	»	»	1	»	»
	Fraga.	»	»	2	1	»	»
	Alcolea de Cinca.	»	»	1	1	»	»
	Ballovar.	»	»	1	1 ó	1	»
	Pueyo de Moros.	»	»	»	1 ó	1	»
	Almudevar.	»	»	1	1	»	»
	Ayerbe.	»	»	»	1 ó	1	»
	Liceta.	»	»	»	1 ó	1	»
	Sta. Eulalia la Mayor.	»	»	»	1	»	»
	Barluenga.	»	»	»	1	»	»
	Igries.	»	»	»	1	»	»
	Bespen.	»	»	»	1	»	»

	Casba de Jaca.	»	»	»	1	»	»
	Jabierregay.	»	»	»	1	»	»
	Acumuer.	»	»	»	1	»	»
	Ordobés y Alavés.	»	»	»	1	»	»
	Sariñena.	»	»	1 ó	»	1	»
	Tamarite.	»	»	1	2	»	»
	Fonz.	»	»	1	1 ó	1	»
	Baells.	»	»	»	1	»	»
Navarra..	Orbaiceta.	»	»	»	1	»	»
	Arce.	»	»	»	1	»	»
	Baolostain.	»	»	»	1	»	»
	El Cano.	»	»	»	1	»	»
	Engui.	»	»	»	1	»	»
	Zubiu.	»	»	»	1	»	»
	Lizoain.	»	«	»	1	»	»
	Aras.	»	»	»	1	»	»
	Artazu.	»	»	»	1	»	»
	Estella.	»	»	»	1	»	»
	Sartaguda.	»	»	»	1	»	»
	Olague.	»	»	»	1	»	»
	Berueta.	»	»	»	1	»	»
	Ciga.	»	»	»	1	»	»
	Lecároz.	»	»	»	1	»	»
	Ollo.	»	»	»	1	»	»
	Aszain.	»	»	»	1	»	»
	Elzaburo.	»	»	»	1	»	»
4	Peralta.	»	»	»	1	»	»

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Navarra.	Unzué.	»	»	»	1	»	»
	Corella.	»	»	»	1	»	»
	Tudela.	»	»	»	1	»	»

Distrito Universitario de Zaragoza.

CUADRO que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en todo el Distrito.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS CURSANTES.	
	Públicas.					Privadas.							
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		DE	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		DE			
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.	párvulos.	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.	párvulos.		Niños.	Niñas.
Zaragoza. . . .	8		329	204	3	3	3	7	24	3	584	17780	13124
Teruel.	1		294	227	1	2		3	5		533	14235	11532
Huesca.	1		423	127	2			2	7		561	15992	7917
Soria.	1		446	50	4			1	1		503	11105	5394
Logroño. . . .	7		226	112	4			3	1	1	354	11917	10237
Navarra. . . .	3	2	471	148	5			4	3		636	24015	9180

BIBLIOTECA.

OBRAS ADQUIRIDAS DURANTE EL AÑO 1862.

Adquiridas por compra.

Historia crítica de la literatura española:=3 volúmenes.

Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia:=2 volúmenes.

El Faro Nacional.=2 volúmenes.

L' anneé seientifique:=1 volúmen.

Magnum Cullarium Romanum:=8 volúmenes.

Historia de las alteraciones de Aragon:=2 volúmenes.

Coleccion de canones de la Iglesia de España:=1 volúmen.

Coleccion completa de concordatos españoles:=1 volúmen.

Manuel du libraire:=2 volúmenes.

Fueros y observancias del reino de Aragon:=13 entregas.

Historia de la villa y córte de Madrid:=24 entregas.

Historia de los templos de España:=3 entregas.

Coleccion legislativa de España:=2 volúmenes.

Coleccion de Gacetas de Madrid:=2 volúmenes.

Boletin oficial del Ministerio de Fomento:=2 volúmenes.

Boletin oficial de la provincia de Zaragoza:=2 volúmenes.

Guia de forasteros.

Remitidas por el Gobierno.

Historia de la literatura española (Ticknor):=4 volúmenes.

Historia de la legislacion y recitaciones del derecho civil de España:=2 volúmenes.

Historia filosófica de la religion cristiana en sus relaciones con la civilizacion:=1 volúmen.

Coleccion de mapas especiales de España:=16 mapas.

Proget d' histoire universelle ou vies des hommes illustres:=1 volúmen.

Biblioteca de autores españoles:=2 volúmenes.

Anuario general del comercio, industria y profesiones:=2 volúmenes.

Cuentos y fábulas.=2 volúmenes.

Descripcion del reino de Granada bajo la dominacion de los Nascritas.=1 volúmen.

Historia general de España (Lapuente).=1 volúmen. T.° 24.

Historia de España (Cavanilles).=2 volúmenes.

Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España.=2 volúmenes.

Filosofia social=1 volúmen.

Efemérides de músicos españoles.=1 volúmen.

Tratado completo del arte de herrar y forjar.=1 volúmen.

Compendio de la historia de España 1 volúmen.

Inscripciones árabes de granada.=1 volúmen.

Poema físico astronómico.=1 volúmen.

Obras de Flaxman (Odisea y Purgatorio).=2 volùmenes.

Romancero de la Guerra de Africa.=1 volúmen.

Atlas de las batallas mas célebres.=42 entregas.

Floracompendiada de Madrid y su provincia.=1 volúmen duplicado.

Almanaque náutico para 1863.=1 volúmen.

Crónica del viaje de SS. MM. y AA. á las Islas Baleares, Cataluña y Aragon.=1 volúmen.

Dos resúmenes de las actas de la Academia de ciencias y tres discursos leidos ante ella.=5 cuadernos.

Obras adquiridas por donacion de particulares.

Præfationes et epístolæ editionibus principibus autorum veterum præpositæ.=Regalada por su autor, Beriah Beotifield.

Catálogus librorum de Joach, Gomez de la Cortina.=Por el marqués de Morante.

Revista de los progresos de las ciencias.=7 entregas.=Por la Adademia de ciencias.

Anuario del Observatorio de Madrid.=Por el Observatorio.

Catálogo de las aves observadas en Andalucía.=Por sus autores Sres. Lopez y Pardo.

La beneficencia, la filautropía y la caridad; Memoria premiada por la Academia de ciencias morales y regalada por ella.

Estincion de la mendicidad; Memoria presentada en el ateneo catalan, y regalada por él.

Se han recibido además 69 Memorias y discursos inaugurales de las Universidades é Institutos del Reino y varios discursos pronunciados en las Academias de Madrid.

ANUARIO

PARA EL CURSO DE 1862 A 1863.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

RECTOR. . . . .—M. I. Sr. Dr. D. Simon Martin Sanz.
VICE-RECTOR. . . . .—Dr. D. Jorge Sichar.
SECRETARIO GENERAL.—D. Valentin Sambricio.

Catedráticos de las facultades.

El número denota la antigüedad de cada uno de ellos el escalafon de todos los del Reino, y las iniciales E. A. T. su respectiva categoría de entrada, ascenso, término.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DECANO. . . .—Licenciado D. Braulio Foz.
SECRETARIO. .—Dr. D. Manuel Andreu.

PROFESORES.=BACHILLERATO.

Principios generales de Literatura y Literatura española.	Lic.do D. Gerónimo Borao. 138 E.
Literatura griega, clásica y latina, estudios críticos sobre los prosistas griegos.	Lic.do D. Braulio Foz. . . 100 E.
Historia universal.. . .	Dr. . D. José Puente. . . 139 E.
Metafísica.	Dr. . D. Manuel Andreu. . 223 E.
Geografía.	Dr. . D. Antonio Casermeiro. . . . Encargado.

FACULTAD DE DERECHO.

Seccion de Derecho civil y canónico.

DECANO. , .—Dr. D. Pedro Ortiz de Urbina.
SECRETARIO.—Dr. D. Antonio Guzman—Supernumerario.

PROFESORES.

Introduccion al estudio del derecho, historia y elementos del derecho romano.	Dr. D. Julian Pastor. . .	245 E.
Continuacion del Derecho romano.	Dr. D. Francisco de la Pisa. .	221 E.
Historia y elementos del Derecho civil español comun y foral. . . .	Dr. D. Pedro Ortiz de Urbina.	11 T.
Elementos de Derecho mercantil y penal. . .	Dr. D. Jorge Sichar. . . .	48 A.
Id de Derecho político y administrativo. . . .	Dr. D. Ponciano Alberola	Supern.°
Instituciones de Derecho canónico.	Dr. D. Pedro Berroy.. . .	22 A.
Elementos de economía política y estadística. .	Dr. D. Vicente Bas. . . .	118 A.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . . . . , .	Dr. D. Cosme Alácano. . .	126 E.
Teoría de los procedimientos judiciales de España.	Dr. D. José Nadal. . . .	201 E.
Supernumerario. . . .	Dr. D. Antonio Guzman.	

FACULTAD DE TEOLOGIA.

DECANO. . . Dr. D. Aniceto Longué.
SECRETARIO. Dr. D. Manuel Chacon.

PROFESORES.

Fundamentos de Religion y lugares teológicos.	Dr. D. Anacleto Longué.	237 E.
Instituciones de Teología docmática (1.er curso.)	Dr. D. Manuel Chacon.	242 E.
Continuacion de la misma (2.° curso.)	Dr. D. Clemente Ibarra.	251 E.
Teología moral y pastoral, oratoria sagrada.	Dr. D. Antonio Julve.	Sustituto perman.e
Sagrada Escritura.	D. Antonio Duran.	Sustituto perman.e
Prolegómenos y elementos del Derecho canónico universal y particular de España.	Dr. D. Pedro Berroy.	De la facultad de Derecho.
Historia y disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.	Dr. D. Cosme Alácano.	Id id.
Lengua grieda (1.er año.)	Lic.do D. Braulio Foz.	Idem de Letras.

Doctores de esta Universidad residentes en la capital del distrito y como tales individuos del Claustro estraordinario.

FACULTAD.	
Leyes.	D. José de Acha.
Cánones.	Escolástico Santías.
Leyes.	Gil Yarza.
Leyes.	Juan José Lacambra.
Leyes.	Alberto Urries.
Leyes.	Miguel Francisco García.

Leyes.	D. Juan Francisco Ramírez.
Leyes.	Simon Gimeno.
Leyes.	Gregorio Lisa.
Leyes.	Juan Bernardon.
Leyes.	Juan Miguel Burriel.
Leyes.	Pedro Conde.
Leyes.	Manuel Guillen.
Leyes.	Camilo Gállego.
Leyes.	Francisco Romeo.
Leyes.	Manuel Fernando Lozano.
Leyes.	Francisco Ledesma.
Leyes.	Constancio Lopez Arruego.
Leyes.	Enrique Almech.
Leyes.	Cándido Lorbés.
Leyes.	Ramon Berdié.
Leyes.	Mariano Herrando.
Leyes.	Miguel Lezcano.
Leyes.	Pascual Saval.
Leyes.	Tiburcio Larripa.
Leyes.	Felipe Guillen.
Leyes.	Agustin Goser.
Leyes.	Juan Domingo Cavero.
Medicina.	Dámaso Sancho.
Leyes.	Vicente Lera.
Leyes.	Pedro Juan Lacasa.
Teología.	Pascual Rabadan.
Medicina.	Simon Moncin.
Medicina.	Ramon Lapuente.
Medicina.	Mariano Dalmao.
Leyes.	Cárlos Rocatallada.
Leyes.	Francisco García Gibert.
Leyes.	José Antonio Centenac.
Leyes.	Calisto Retivel.
Medicina.	Victoriano Causada.
Medicina.	Marcelo Guallart.
Jurisprudencia.	Miguel García Navarro.
Jurisprudencia.	Hermenegildo Gorria.

Jurisprudencia. . . . D. Feliciano Ximenez de Cenarve.
Derecho civil y canónico. D. Ignacio Aibar y Villarroya.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

SECRETARIO GENERAL.—D. Valentin Sambricio.

Interviene en todos los asuntos gubernativos y de interés comun á la enseñanza.

Negociado primero.

Primer oficial.— Lic.do D. Fernando Muscat.
Escribiente. . .— D. Manuel Bases.

Tiene á su cargo las escuelas profesionales. Segunda enseñanza, Institutos y Colegios privados, contabilidad personal facultativo y administrativo.=Bibliotecas.

Negociado segundo.

Segundo oficial.— D. Joaquin Pobea.
Escribiente. . .— D. Aniceto Gilaverte.

Desempeña lo correspondiente á las facultades de Derecho, Teologia, Filosofía y Letras.=Registro de órdenes y acordadas.

Negociado tercero.

Tercer oficial. .— D. Miguel Manero.
Escribiente.. . .— D. Fausto Martin Sanz.

Desempeña todo lo correspondiente á primera enseñanza, registro de comunicaciones y cierre.

DEPENDIENTES.

D. José Mediano, Conserge y Bedel mayor.
D. Lucas Mediano, Bedel primero asignado á la facultad de Teología.
D. Francisco Borruel, id, 2.° id. á la de Derecho.
D. Casimiro Estella, id. 3.° id. á la de Filosofía y Letras.
D. Francisco Alda, portero de la Secretaría general.
D. Alejo Ecay, portero del Establecimiento.

Francisco Izquierdo. . } Mozos de aseo.
Juan More.. . . . . . }

BIBLIOTECA.

La de esta Universidad está abierta al público todos los dias lectivos del año desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

PERSONAL DE LA MISMA.

Ayudante de segundo grado. . . D. José Sas y Llera.
Id. de 3.°. . . . . D. Eugenio Borao.
Id. temporero y escribiente. . . D. José Piernas.
Id. portero. . . . . D. Pablo Blasco.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE ZARAGOZA.

Colorido y composicion. . . . . *Director*. . D. Eustasio de Medina.
Escultura. . . . . D. Antonio Palao.
Ayudante de estudios superiores. . . . *Secretario*. D. Paulino Sabiron.
Aritmética y Geometría de dibujantes. . . . . . . D. Mariano Pinós.
Dibujo de adorno. . . . . D. Bernardino Montañés.
Id. de figura. . . . . D. Mariano Pescador.

ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Catedrático de primer año. . . . . *Director*. D. Anastasio Ortiz de Landazuri
Id. de 2.° año. . . . . D. Pedro Martinez Anguiano.
Id. de 3.°. . . . . D. Pedro Cuesta Rodriguez.
Id. de 4.°. . . . . D. Juan Antonio Sainz.
Catedrático supernumerario de 1.° y 2.° año. . . *Secretario*. D. José Robert Serrat.
Id. de 3.° y 4.°. . . . . D. Mariano Mondria.
Profesor de fragua. . . . . . D. Guillermo Vazquez.
Director anatómico. . . . . D. Rafael Espejo.

INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE

	ASIGNATURAS.	Zaragoza.	Huesca.	Logroño.	Pamplona.	Teruel.	Tudela.	Soria.
1.er curso	*Gramática Latina y Castellana, primer curso.*	D. Saturnino Fernandez.	D. Cándido Campo, sustituto.	D. Plácido Izquierdo.	D. Ulpiano Gomez Calderon.	D. Salvador Lucia, sustituto.	D. José Campo, Secretario.	D. Victor Nuñez, sustituto.
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	D. Marcelino Anzano.	D. José Blasco.	D. Calisto Carcedo.	D. Francisco Elcarte, encargado.	D. Miguel Palenciano.	D. Casimiro Chaverri, sustituto.	D. Manuel Logroño, encargado.
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Bartolomé Martin.	D. José Sanz y Tarazona.	D. Lázaro Manso, Secretario.	D. Félix María Moya.	D. Miguel Palenciano.	D. Tomás Moreno, sustituto.	D. Ignacio Granada.
2.º curso	*Gramática latina y castellana segundo curso.*	D. Antonio Abadía.	D. Antonio Aguilué.	D. Gavino Moreno.	D. Javier de Rota y Aranaz.	D. Francisco Prades.	D. Serapio Enciso, Vice-Director.	»
	Nociones de Geografía descriptiva.	D. Lorenzo Gomez, Escribano.	D. Antonio Vidal y Domingo.	D. Julian Orodea, Director.	D. José Gil Sanz, Secretario.	D. Ramon Sans, Director.	D. Felipe Gaitan, sustituto.	D. Manuel Logroño.
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Bartolomé Martin.	D. Mauricio María Martinez.	D. Cleto José de Irizar, sustituto.	D. Gregorio Pano, Director.	D. Tomás Ortiz de Urbina.	D. Tomás Moreno.	Vacante.
3.er curso	*Ejercicios de Análisis, traduccion latina y rudimentos de griego.*	D. Pedro José Moreno.	D. Andrés Cabañero, sustituto.	D. Mariano Loscertales, sustituto.	D. Antonio García Castañon.	D. Prudencio Cabañero, sustituto.	»	Vacante.
	Historia general y particular de España.	D. Lorenzo Gomez, Escribano.	D. Antonio Vidal.	D. Julian Orodea.	D. José Gil Sanz.	D. Ramon Sans.	D. Felipe Gaitan.	D. Dionisio Lopez de Cerain, Director
	Aritmetica y Algebra.	D. Bartolomé Martin.	D. Mauricio María Martinez,	D. Lázaro Manso.	D. Félix María Moya.	D. Miguel Palenciano.	D. Tomás Moreno.	D. Bruno Alonso.
4.º curso	*Elementos de Retórica y Poética.*	D. Ramon Domingo Fernandez. Secretario.	D. Martin Puértolas, Secretario sustituto.	D. Mariano Loscertales.	D. Antonio García Castañon.	D. Ramon Sans.	»	Vacante.
	Ejercicios de traduccion de griego.	D. Pedro José Moreno.	D. Andres Cabañero.	D. Mariano Loscertales.	D. Antonio García Castañon.	D. Prudencio Cabañero.	»	D. Dionisio Lopez de Cerain.
	Geometria y Trigonometría.	D. Antonio Sabas de Lesarri.	D. José Sanz y Tarazona.	D. Cleto José de Irizar.	D. Gregorio Pano.	D. Tomás Ortiz de Urbina.	»	D. Mariano Gutierrez, secretario.
5.º curso	*Psicologia, Lógica y Filosofía Moral.*	D. Mariano de Ena y Villava, Director.	D. Vicente Ventura.	D. Juan Antonio Osés.	D. Miguel Francisco Muguiro.	D. Natalio Sanroman.	»	D. Benito Calahorra.
	Elementos de Física y Química.	D. José María Perez Morales.	D. Rafael Panzano, sustituto.	D. Ildefonso Zubia.	D. Juan de Mata Uriarte.	D. Valeriano Piñango, sustituto.	»	D. Luis Lopez de Uribe, sustituto.
	Nociones de Historia natural.	D. Florencio Ballarin.	D. Serafin Casas.	D. Ildefonso Zubia.	D. Natalio Cayuela.	D. Valeriano Piñango.	»	D. Buenaventura Conde, sustituto.
	Lengua francesa.	D. Joaquin Mendizabal.	D. Cárlos Soler y Arqués.	D. Jacinto Mongelos.	D. Antonio Rota y Aranaz.	D. Joaquin María Blasco, secretario.	D. Miguel Lasala.	»
Estudios de aplicacion á la agricultura industria y comercio.	*Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.*	D. José María Nuñez de Cela.	»	»	»	»	Vacante.	»
	Geografía y estadística comercial, Economía política y legislacion mercantil é industrial.	D. Mariano Carreras y Gonzalez.	»	»	»	»	D. Felipe Gaitan, sustituto.	»
	Lengua inglesa.	D. Vicente Bayod.	»	»	»	»	«	«
	Agricultura teórico práctica.	D. Marcos Malandia.	»	«	»	»	»	»
	Topografía con el dibujo correspondiente.	D. Antonio Sabas de Lesarri.	»	»	»	»	»	»
	Mecánica industrial.	D. Pedro Tiestos García.	»	»	»	»	»	»
	Química aplicada á las Artes.	D. José María Perez Morales.	»	»	»	»	»	»
	Dibujo lineal.	D. Agustin Gorriz, sustituto.	»	»	»	»	D. Estéban Lopez, encargado.	D. Dionisio Lopez de Cerain.

NOTA. No se enseñan en los Institutos las asignaturas para las que no se designa profesor.

ESCUELAS NORMALES.

ESCUELAS.		PRIMER MAESTRO.	SEGUNDO MAESTRO.	TERCER MAESTRO.	PROFESOR DE RELIGION Y MORAL.	REGENTE DE LA ESCUELA PRÁCTICA.	AUSILIAR DE LA ESCUELA PRÁCTICA.
Superior de....	Zaragoza...	Director.. D. Miguel de Sureda.	D. Joaquin Lizarraga.	Secretario. D. Eduardo Toribio de Echevarría.	D. Marcelino Anzano.	D. Diego Berdier.	D. Pascual Senac.
	Pamplona..	Director.. D. Antonio Mayor.	D. Luis María Lasala.	D. Celedonio Rodriguez.	D. Francisco Elcarte.	Sec.º D. José Choconolea.	»
	Teruel......	Director.. D. Miguel Villarroya.	D. Domingo Martinez Paja.	Secretario. D. Millan Orrio.	D. Miguel Palenciano.	D. Pedro Pablo Vicente.	D. Francisco Perez y Civera.
Elemental de..	Huesca.	Director.. D. Julian Ochoa.	Secretario...D. Mariano Pellicer.	»	D. José Blasco.	D. Juan Francisco Badía.	D. Juan Coronas.
	Logroño....	Director.. D. Angel Regil.	D. Juan Perez Ovejas.	»	D. Calisto Carcedo.	Sec.º D. José María Velasco.	D. Felipe Gil.
	Soria...	Director.. D. Manuel Logroño.	D. Gregorio Hueso.	»	D. Andrés Martinez.	Sec.º D. José García Aguado.	D. Ambrosio Mancera.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Relacion *de los señores Vocales que forman la Junta de Instruccion pública en cada una de las provincias.*

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Presidente el Excmo. Sr. Gobernador.
D. Constancio Lopez Arruego, Diputado provincial.
D. Manuel Fernandez Lozano, Consejero provincial.
D. Francisco Escudero, Concejal.
D. José Gotor, Vocal Eclesiástico.
D. Agustin Martinez Alcibar, Presidente de la Comision de Estadística.
D. Leandro Boned, Inspector de primera enseñanza.
D. Domingo Rio Gili, Gefe de la seccion de Fomento.
D. Ponciano Alberola............... } Padres de familia.
D. Manuel Arias......................... } Padres de familia.
D. José Altarriba, Conde de Robles. } Padres de familia.
D. Tomas Bernal y Asso, Secretario.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Presidente, El Sr. Gobernador de la provincia.
Vice-presidente. Sr. Gefe de Fomento.
Vocales, D. Lucas Lopez, Eclesiástico.
D. Bartolomé Iñiguez, Consejero provincial.
D. Saturnino Llorente, Diputado id.
D. Ezequiel Lorza...... } Padres de familia.
D. Javier Alcalde....... } Padres de familia.
D. José Apellaniz,...... } Padres de familia.
D. Vicente Fer.z Urutia. } Padres de familia.
D. Isidoro Fontana, de Ayuntamiento.
D. Julian Orodea, Director del Instituto.

D. José Elvira, de Estadística.
D. Clemente Fernandez, Inspector.

PROVINCIA DE HUESCA.

Gobernador, Presidente.
D. Manuel Gervin, Diputado provincial.
D. Ambrosio Voto Nasarre, Consejero provincial.
D. Ramon Sans, Director del Instituto.
D. Tomas Lalagema, Inspector de Escuelas.
D. Francisco de La Torre, Canónigo delegado del Ilustrísimo Prelado.
D. Faustino Español.. }
Sr. Baron de Alcalá.. } Padres de familia.
D. Mariano Abadias.. }
D. Escolástico Ruiz Secretario.

PROVINCIA DE PAMPLONA.

Presidente, Señor Gobernador.
Vice-Presidente, Dr. D. Ruperto Itúrbide. Eclesiástico.
Vocal Licenciado, D. Zoilo Sagaseta, diputado provincial.
Licenciado, D. Antonio Corroza, Consejero.
D. Rafael Gaztelu, individuo de la C. de Estadística.
D. Gregorio de Pano, Director del Instituto.
Sr. Marques de Góngora, individuo del Ayuntamiento.
D. Pedro Vicuña, Inspector de primera enseñanza.
D. Andres Garjon..... }
D. Tiburcio de Lecia. } Padres de familia.
Licenciado D. Atanasio Salazar, Jefe de la Seccion de Fomento.
Secretario, D. Marcelino Palacios.

PROVINCIA DE SORIA.

Sr. Gobernador D. Manuel Saenz Diente, Presidente.
D. Dionisio Lopez de Cerám, Vice-Presidente.
D. Manuel Delgado, Diputado provincial.

D. Eduardo Peña, Consejero.
D. Buenaventura Conde, Eclesiástico.
D. Manuel Peña, de la Comision de Estadística.
D. Miguel Sanchez Carrasco, Gefe de Fomento.
D. Hilarion Julian Perlado, individuo del Ayuntamiento.
D. Mariano Carramiñana, Inspector de Escuelas.
D. Angel Romero....... }
D. José Felipe Sanchez. } Padres de familia.
D. Juan José del Rio... }

PROVINCIA DE TERÜEL.

Presidente....... El Sr, Gobernador civil de la provincia.
Vice-Presidente. D. Jacinto Franco.
D. Felipe Martin.
D. Diego Blasco.
D. Cesáreo Ruiz.
D. Victorio Andres.
D. Joaquin Galindo.
D. Joaquin Serret.
D. Juan Dolz.
D. Ramon Sans.
Inspector, D. Manuel S. Marquesi.
Secretario, D. Tomás Serrano y Prades.



